



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ASISTENTES:

Presidencia:

D.^a Rommy Arce Legua

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

D.^a Julia Cañamero Benítez
D. Jesús Guerra Pérez
D. Jacinto Manuel Navlet Armenta
D.^a Yolanda Vallina Pérez
D. Javier Santamaría López
D.^a Begoña Martín Cueli
D. José María Martín Hernández

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

D.^a Victoria Pilar García Vaquero
D.^a Ana Helena Navarro Ruíz
D. Jesús Cuadrado Lozano
D.^a Rocío Martínez Belmar
D.^a Berta Fernández Álvarez
D. José Luis Camafreita Mouro
D. Alejandro Máximo Alonso Gómez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D. Ángel Alonso Calvo
D.^a Marta Marín Gómez
D. Santiago Campos Ruiz
D.^a Ana M^a Nieto Castillo

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS:

D. Javier Gámez Sánchez
D. Eugenio Manzano Latorre
D.^a M^a Teresa Navarro Otero

ASISTENTES:

D.^a M^a Carmen Castell Díaz,
Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular.

D.^a Erika Rodríguez Pinzón,
Concejala del Grupo Municipal Socialista.

D. Bosco Labrado Prieto, Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos.

SECRETARIO

D. Antonio Piqueras Asolas

En Madrid, siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día 12 de septiembre de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D.^a Rommy Arce Legua, y en el Salón de Actos del Centro Cultural “Casa del Reloj” de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, sito en el P^o. De la Chopera, n^o 6, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes. Lo primero, dar la bienvenida a los vecinos y vecinas que se congregan hoy aquí, si nos permiten, si nos permiten, les rogamos, ¡les rogamos que nos permitan dar comienzo, dar comienzo al pleno de hoy!
(Pitidos, abucheos, aplausos...)

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Por favor se ruega silencio, por favor, no podemos empezar el Pleno si ustedes no se callan, por favor se ruega silencio.
(Pitidos, abucheos, aplausos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. El Pleno, en su conjunto de esta Junta de Distrito, todos los grupos municipales, tienen la voluntad de celebrar el Pleno, ¡así que ruego a los asistentes que nos permitan, que nos permitan celebrar este Pleno! (Pitidos, abucheos, murmullos...)

Reitero como he dicho al principio, que todos los grupos políticos aquí representados, ¡todos los grupos políticos aquí representados, tenemos la firme voluntad de celebrar este Pleno! (Pitidos, abucheos...)

Les recuerdo a los vecinos, que no nos están permitiendo dar comienzo a este Pleno, que en esta Junta de Distrito y al finalizar los Plenos, siempre damos la palabra en un turno libre a los vecinos y a las vecinas que quieran expresar su opinión; así que por favor les invito a que esperen al final del Pleno para hacer uso de la palabra. Muchas gracias, muchas gracias, muchas gracias a todos los asistentes por permitirnos celebrar este Pleno. La Junta de Distrito es una institución democrática. (Pitidos, abucheos...)

Aquí se encuentran representadas todas las fuerzas políticas con representación en el Ayuntamiento de Madrid, todas las fuerzas políticas y todas las fuerzas, (Oiga...), ¡vamos a ver! es posible que alguno de los asistentes no conozca el funcionamiento de un Pleno; de un Pleno como he dicho antes democrático, donde están representadas todas las fuerzas políticas, está aquí la representación del Partido Socialista, de Ahora Madrid, el partido de gobierno, de Ciudadanos, del Partido Popular, de todas las fuerzas políticas con representación en el Ayuntamiento de Madrid. Vamos a celebrar el Pleno, tenemos la firme voluntad de hacerlo y desde luego, como hemos siempre, al finalizar el mismo, damos un turno de palabra libre para que cualquiera que quiera expresar su opinión, pueda hacerlo, esto que hacemos en el Ayuntamiento de Madrid es algo no se hacía antes. (Pitidos, abucheos...)

Que no se hacía antes, como tampoco, se celebraban los Plenos por la tarde para que cualquier persona, pudiera asistir y pudiera tener conocimiento de lo que ocurre en su Distrito y en la ciudad de Madrid; y como he dicho al principio, tenemos la firme voluntad de celebrar este Pleno y vamos a estar aquí, para debatir todos y cada uno de los puntos que están incluidos en el Orden del Día, y no nos vamos a levantar, y no nos vamos a marchar, y



vamos a celebrar el Pleno en su integridad; así que, a todas las personas asistentes les ruego que mantengan la calma, tolerancia, silencio y respeto. (Pitidos y abucheos...)

Y respeto por cada una de las fuerzas políticas aquí representadas. Y con esto, vamos a dar comienzo al Pleno de esta Junta de Distrito de Arganzuela del mes de septiembre. Antes de dar comienzo al orden del día, les ruego a todos los asistentes que nos acompañen en un minuto de silencio por la última víctima de la violencia machista, una vecina del Distrito de Villaverde. (Minuto de silencio).

Le doy la palabra al Secretario del Distrito para que dé comienzo el Pleno de hoy, adelante.

Punto 1.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Buenas tardes a todos y a todas, vamos a iniciar el Pleno ordinario de la Junta de Arganzuela de 12 de septiembre de 2018, con el primer punto del orden del día, que se corresponde con la aprobación en su caso, del acta ordinaria celebrada el día 11 de julio de 2018.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Alguno de los grupos políticos tiene alguna observación que hacer, sobre el contenido del acta?, muy bien, vamos a pasar a la posición de voto de los grupos: ¿Ciudadanos?

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Grupo Municipal Socialista?

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Partido Popular?

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Ahora Madrid?

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 2.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el primer punto del orden del día. Pasamos al punto segundo: Aprobar la resolución de situados aislados en la vía pública y puestos en mercadillos periódicos y ocasionales para el año 2019.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Alguna observación sobre este particular? Pasamos a la posición de voto de los grupos: ¿Ciudadanos?

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Grupo Municipal Socialista?

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Partido Popular?

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Ahora Madrid?

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor

Punto 3.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto segundo del orden del día. Pasamos al punto tercero: Propositiones de los grupos políticos. Proposición presentada por el grupo municipal Socialista para que la Junta de Distrito, inste al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que proceda a la instalación de bancos en el entorno del “barrio de los Metales”

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, este punto, acordamos en la Junta de Portavoces abordarlo sin debate; no obstante, tiene la palabra Marta Marín para hacer la exposición de la proposición, adelante.

D.ª Marta Marín Gómez, portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes, Señora Presidenta y buenas tardes a todos los asistentes, como viene siendo tradicional en este y en otros mandatos, el grupo municipal Socialista de Arganzuela, ha promovido iniciativas que buscan dotar el espacio público de un sentido comunitario y colaborativo, rehabilitación de pistas básicas elementales, actividades culturales al aire libre, etc. Y es desde ese objetivo que nace esta propuesta. Los bancos en el espacio público son una butaca de primera fila para el espectáculo ofrecido por nuestro paisaje urbano. Así lo entienden los urbanistas José Antonio Blasco, Carlos Martínez y Carlos Lahoz, estas piezas de mobiliario, que pasan tan desapercibidas por algunos y algunas y son tan importantes para otros y otras. Los bancos no son entendidos como lugares de descanso, sino como puntos de encuentro de



la vecindad, son elementos que cumplen perfectamente con la intención descrita anteriormente. Por ello, y a partir de las sugerencias de los y las vecinas de la zona, desde el grupo municipal Socialista en virtud de lo dispuesto en el Artículo 80 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno y 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presenta para su aprobación la siguiente proposición; que la Junta de Distrito proceda a la instalación de bancos en el entorno del barrio de los Metales, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Marta, pasamos a la posición de voto de los grupos: ¿Ciudadanos?

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Grupo Municipal Socialista?

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Partido Popular?

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Ahora Madrid?

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor

Punto 4.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad el punto tercero del orden del día. Pasamos al punto cuarto: Proposición del grupo municipal Ciudadanos, para que la Junta de Distrito, inste al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a modificar diversos criterios de ponderación del Plan MADRID RECUPERA, en cuanto a la identificación y delimitación de los APIRU.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Eugenio Manzano, adelante.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias Señora Presidenta, el Ayuntamiento puso en marcha el plan MADRID RECUPERA, antes MADRID REGENERA, al objeto de impulsar la rehabilitación y mejora de la edificación privada existente, mediante el otorgamiento de subvenciones directas a los solicitantes en obras de accesibilidad, supresión de barreras en los edificios, de energía energética, aislamiento y disminución de pérdidas de energía y generación de energía presiva y de conservación general de los edificios de vivienda. Arganzuela es



uno de los distritos con el parque de edificios de viviendas más antiguos de la ciudad, y por tanto, más necesitado de intervenciones que permitan, tanto la mejora en la conservación de las fincas, como actuación de mejora de la eficiencia energética en los edificios, para la adecuación a la nueva normativa, y a la necesaria calidad del aire, evitando el despilfarro energético. La población de Arganzuela, es además, una de más envejecidas, y en consecuencia, de las más necesitadas de realizar reformas que eliminen las barreras arquitectónicas en los espacios comunes de los edificios, y en las viviendas para permitir mejor independencia, adecuada movilidad e igualdad de oportunidades a las personas. La decisión de otorgar subvenciones del Ayuntamiento, se basa en que el edificio se localice en el interior de las áreas delimitadas como zonas denominadas Áreas Preferentes de Impulso de la Regeneración Urbana, "APIRU", ya que ellas, absorben todas las posibles subvenciones municipales. Estas delimitaciones dan como resultado la exclusión de este plan, y por tanto de las subvenciones al resto de los edificios individuales, y por tanto, a las personas claramente necesitadas de un apoyo y ayuda para poder acometer la rehabilitación, o las obras de supresión de barreras, solo por el hecho de situarse su problemática socio-económica en edificios situados fuera de las zonas delimitadas. A la vista de los resultados que genera las ponderaciones que se utilizan para la delimitación de las zonas APIRU, y sin perjuicio del mantenimiento de los criterios de renta aplicables para el otorgamiento de las subvenciones que permiten, que las mismas tengan una función redistributiva y de mejora de la calidad del parque inmobiliario con ciertos criterios de equilibrio territorial, es necesario reducir la injusta y la injusticia que provoca la delimitación de zonas que consumen todos los recursos, por criterio de situación socioeconómica media de la población por ámbitos, cuando las ayudas y subvenciones son individuales por edificios o comunidad de propietarios. Es por lo cual, que el grupo Ciudadanos propone: instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y en particular a la Dirección General de Planificación Estratégica a: en el Plan MADRID RECUPERA y en cuanto a la identificación y delimitación de las APIRU, incrementar la ponderación de los criterios asociados a la antigüedad de las fincas, poniendo especial atención en las fincas con una antigüedad mayor a 50 años, ya que corresponden a periodos con normativa de exigencia de calidad más reducidas, incrementar la ponderación de los criterios asociados al envejecimiento de la población, poniendo especial atención a la población mayor de 75 años, e incluir en la ponderación, el porcentaje de población dependiente con movilidad reducida permanente, o con diversidad funcional, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra José María Martín.

D. José María Martín Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Muchas gracias Señora Presidenta, buenas tardes a todas, a mí me



gustaría después de la exposición que ha hecho Eugenio, comentar cómo está funcionando el tema de los APIRU, este acrónimo que tiene un desligamiento tan largo que no voy a repetir de nuevo. El ámbito delimitado por los APIRU en este caso, abarca un total de 3.546 hectáreas en las que viven nada menos que un 1.198.326 habitantes. Por lo tanto está cubriendo esa delimitación a un 38% de la población municipal, está distribuida en 17 de los 21 distritos de la ciudad encontrándose Arganzuela entre los 4, como bien ha dicho Eugenio, que no cuenta con ninguna delimitación. La delimitación, se ha hecho apoyándose en referencias, como los diagnósticos de vulnerabilidad llevados a cabo por el Ministerio de Fomento, y posteriormente, con objeto de profundizar, el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Madrid desarrolló, durante el año 2010, un trabajo relativo al establecimiento de un banco de indicadores sobre vulnerabilidad del suelo urbano consolidado. En este trabajo, se analizaron un conjunto de 30 indicadores agrupados en 4 categorías a saber: sociodemográfico, de actividad económica, de características de edificación residencial y de características urbanas. El umbral de corte para delimitar las secciones censables vulnerables, se estableció en el valor medio municipal más uno, desviación típica, dando como resultado distintos tipos de vulnerabilidad, y ¿por qué vamos a esto? A pesar de que nosotros podamos tener un área que podría ser, podría entrar dentro de una delimitación de APIRU, sin embargo los 109 conjuntos que se han delimitado en la ciudad, cumplen con otros grados de vulnerabilidad superior, y por lo tanto, no entramos dentro del corte y ¿cuál es el corte de, como si dijéramos ese grado de vulnerabilidad? pues en primer lugar, la edad de edificación anterior a 1980, el valor catastral menor del 0,80 de media municipal, el porcentaje de población envejecida superior al 20% de la media municipal, o el porcentaje de población sin estudios superior al 20% de la media municipal. Con estos indicadores y umbrales de corte, se vuelven a identificar parcelas poli vulnerables y con vulnerabilidad integral, entendiéndolo por tal, todas las que entran dentro de estos módulos de corte...

Señor Antonio Piqueras Asolas, Secretario de Distrito de Arganzuela. Ve terminando José María, por favor.

D. José María Martín Hernández, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Sí, me reservo ya, para la siguiente intervención, el tiempo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ángel Alonso, adelante.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes, a todos los Vocales de la Junta Municipal y todo el público que nos acompaña esta tarde. Yo voy a empezar haciendo un poco de historia y me voy a referir al año 1850, a mitad del siglo XIX cuando el Plan de Castro, al definir cómo iba a ser la ciudad de Madrid. A Arganzuela la destinó a albergar los comercios, las estaciones, las fábricas, y consecuentemente, a la construcción



de viviendas baratas para los obreros de esas fábricas. Desde entonces, algunos de esos barrios, han experimentado profundas transformaciones, mejorando la calidad de las viviendas, y aprovechando los espacios dejados por la industria y los servicios, se han construido viviendas, que sin ser de lujo, hacen que Arganzuela aparezca en los estadísticas, ¡atención a esto!, con unos estándares de calidad de vida, mejores que otros distritos. Esto ha ocasionado que a la hora del reparto de ventajas y de beneficios sociales, Arganzuela haya salido perjudicada. A lo anterior hay que sumar el desinterés y el desconocimiento de la realidad del Distrito por parte de la Presidenta y del Equipo de Gobierno. Todos sabemos que Arganzuela cuenta con barrios con zonas concretas, con viviendas en particular en muy mala situación, que las hacen acreedoras de los beneficios y de las ayudas que para su adecuación energética, para su rehabilitación, para la mejora de su accesibilidad, concede el mencionado plan MADRE. Son viviendas donde habitan personas mayores o emigrantes, con escasos recursos económicos; por estas razones, ya hace 2 años, el grupo municipal Socialista en julio de 2016, nos interesábamos por las razones por las que Arganzuela se había quedado fuera del reparto del plan MADRE. MADRE, es Madrid Recupera, resultaba entonces que de 112 barrios, de las 112 áreas preferentes del plan, a Arganzuela no le había tocado ninguna. Aquí, para ustedes, no hay barrios con problemas y con necesidades; pues mire, sí que los hay, solo hay que darse un paseo por barrios como el Aguilón o por colonias como el Aguilón, están aquí muy cerquita. Entonces decíamos, Señora Presidenta, estamos empezando a sospechar que usted piensa, que esto es la colonia Puerta de Hierro, que es la Moraleja, y que por tanto, no reclama ni reivindica las reformas que este Distrito necesita, ahora no es que lo sospechemos, es que estamos casi convencidos, por eso, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, una iniciativa que persigue ayudas para mejorar las viviendas de nuestros vecinos y vecinas más necesitados y por tanto vamos a votar a favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Carmen Castelar, adelante.

D.^a M.^a Carmen Castell Díaz, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias Presidenta, gracias especialmente a todos los vecinos y asistentes que nos están acompañando esta tarde, porque para nosotros es una obligación estar aquí, pero para ustedes sé que no, y realmente, son los protagonistas de todo lo que hablamos aquí y de todo lo que sucede, gracias por acompañarnos y mostrarnos esa actitud. Dicho esto, a mí me gustaría matizar algunas cosas de la iniciativa. Al comienzo de la intervención, sobre todo en estas cuestiones en las que al final tenemos que posicionarnos y hay que votarlas, dicen ustedes en la exposición de motivos que Arganzuela es uno de los distritos con el parque más antiguo y necesitado de actuaciones encaminadas a mejorar la accesibilidad, normativa o ahorro energético, son ustedes, ¡perdón! son ustedes, un poco, demasiado genéricos, quizás, y poco



ambiciosos como grupo municipal, pero bueno son ustedes noveles, solo llevan 3 años en el Ayuntamiento y quizá, quizá 4, y quizá no se han dado cuenta de que Arganzuela es hoy un gran Distrito, porque vivió grandes mejoras en infraestructuras con el gobierno del PP, de lo que me siento muy orgullosa, solo hay que salir ahí fuera, y ver el Madrid Río, esplendido ¡por cierto!, cuando los remeros practicaban el deporte en ese espacio. (Aplausos, murmullos...)

No obstante, y aunque la iniciativa pueda pecar de oportunista, señores de Ciudadanos, todo lo que sea ayudas y mejoras para este Distrito, contarán siempre con el apoyo de esta Concejala que les habla, siempre y con él, el de este grupo municipal. Pero todos deberían saber que estas ayudas son históricas, llevan dándose años por las administraciones del Partido Popular, desde las tres instancias, el Estado, el Ayuntamiento, y desde luego, desde la Comunidad de Madrid. Según datos facilitados por esa misma Administración esta mañana, más de 221 millones de euros en el último plan de ayudas, y me gustaría contarles también lo mejor, antes de terminar, y es que en los próximos días va a darse a conocer el nuevo Plan de Vivienda 2018-2021, a través del cual, la Comunidad de Madrid va a seguir destinando nuevamente, grandes ayudas en materia de subvenciones, con el objeto que se recoge en la iniciativa, pero esto es lo más importante de la iniciativa, ¿saben cuánto llegará del Ayuntamiento a nuestro Distrito, Señora Arce?, ¿puede decirnos cuánto ha pedido usted para Arganzuela?, ¡no, no ponga esa cara!, porque ya sabemos que nos vamos a quedar fuera, que estas ayudas no van a llegar al Distrito de Arganzuela, porque usted y el Señor Calvo, el Concejal de Urbanismo de este Ayuntamiento, no se han sentado para hablarlo, no sé si a causa del buen rollito que reina en sus filas, o porque no ha sacado usted tiempo para defender los intereses de Arganzuela. Lo más importante insisto, Señora Arce, en su agenda, debe ser siempre este Distrito y las necesidades de los vecinos, no nos cansaremos de decírselo, ¡póngase un cero!, muchas gracias. (Aplausos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Eugenio Manzano, adelante.

D. Eugenio Manzano Latorre portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias Señora Presidenta, agradezco el apoyo del Partido Socialista, yo creo que en este momento deberíamos dejar un poco al lado, quién ha dado las ayudas, y no podemos olvidar obviamente, que el Distrito está mejor ahora que hace unos años, evidentemente, y todo esto ha sido gracias a políticas que han llevado a cabo. Pero nosotros queremos ir más allá, estamos hablando de personas, como por ejemplo, personas como mi tía, una familia que vive en un 3º, que tiene 93 años, que tiene imposibilidad de movilidad y que no va a recibir una ayuda, porque no está dentro de la zona. Se deja fuera a gente que lo está pasando mal, por causas de una desviación típica más uno, yo he estudiado estadística y las estadísticas están muy bien, que sea desviación típica más uno, las desviaciones típicas están muy bien, una



normal que se queda fuera, pero eso díselo a una persona de 93 años que pasa frío, que no puede cambiar la caldera, ¡eso no nos vale! no se le puede decir que por una desviación típica más uno, no se le va a dar. No podemos aceptar que por unos indicadores viejos, viciados y antiguos, y porque a mí me resultó curioso cuando miré, y justamente en Arganzuela, no hay ni un solo barrio. Dígaselo a Atocha, dígaselo a Palos de la Frontera, al Pico del Pañuelo ¿quiere que le siga diciendo más? Que no están dentro de una zona que en su momento no se incluyó; perfecto, ¡Vamos a cambiar esos indicadores, vamos a mejorarlos! Vamos a dotarles de ayudas y de mejoras a los vecinos que en realidad es lo que pide esta proposición, ¿Qué podíamos haber sido más ambiciosos, pues claro? Podíamos ser más ambiciosos en muchas más cosas. Vamos a dar un paso, primero hay que empezar a andar para luego correr, pero si no aprobamos y modificamos aquí estos absurdos, anticuados parámetros para medir las ayudas, vamos a ver si somos capaces de decírselo, mirando a los ojos a los vecinos, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra José María Martín, adelante.

D. José María Martín Hernández, vocal-vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Tras un período suficiente de tiempo, se volverá a hacer una valoración de lo que son los elementos de ponderación. Nosotros, no nos hemos negado, en ningún caso, a que esos elementos de ponderación se vuelven a tener en cuenta de otra forma. Simplemente, como les explicaba en mi primera intervención, daba una idea de cómo habían sido seleccionadas las áreas de delimitación o APIRUS, por lo tanto, es evidente que no es una situación inamovible, porque para nosotros, para nuestro grupo, estas subvenciones han sido muy importantes, han sido tan importantes, que en el primer año, se hizo un esfuerzo presupuestario de 8 millones de euros; en el segundo se duplicó; y en el tercero, iremos por unos 49 millones de euros dentro del presupuesto, entonces esa es la intención de la realización de este MADRID REGENERA. Me gustaría recordar a la Concejala del Partido Popular, que está muy bien lo de las aprobaciones en la Comunidad de Madrid, pero que las escaleras de Méndez Álvaro, que se ha aprobado esta mañana, que estarán efectivamente listas dentro de 6 meses, llevaban un año paradas. Que también ustedes, que presumen de subvenciones, cuando la anterior legislatura vendieron a un fondo buitre, el conjunto de las viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. ¿Saben? (Aplausos...) 1860 viviendas que están sometidas a un proceso judicial (Murmullos...) Sí, sí, yo puedo hablar de Arganzuela y de lo que usted quiera, pero usted aquí ha traído a colación a la Comunidad de Madrid, cuando todavía nosotros ni la habíamos nombrado... (Murmullos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a ver Carmen, dejás por favor al Vocal terminar su intervención, te lo suplico.

D. José María Martín Hernández, vocal-vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Y se ha dirigido al público, se ha dirigido al público, brindando,



brindando esa maravillosa gestión que ustedes tanto presumen de ella, pues su maravillosa gestión, en este caso, también, no es la que deberíamos de tener o de haber tenido, ¿de acuerdo?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Continuamos, bien, pasamos a la posición de votos de los grupos. ¿Ciudadanos?

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Grupo Municipal Socialista?

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Partido Popular?

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Ahora Madrid?

D. José María Martín Hernández, vocal-vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor.

Punto 5.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Aprobado por unanimidad el punto cuarto del orden del día. Pasamos al punto quinto: Proposición presentada por el grupo municipal Ciudadanos, solicitando a la Junta de Distrito e instando a las Áreas de Gobierno competentes, a poner en marcha en el Centro Dotacional Integrado de Arganzuela, un proyecto piloto de servicio de ludoteca para el cuidado de los más pequeños cuando sus padres están realizando deporte.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez, adelante.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Muchas gracias Señora Presidenta, buenas tardes a todos los asistentes. Durante estos años de gobierno de Ahora Madrid, se han presentado en este Pleno, diferentes proposiciones para fomentar y promover la práctica de deporte, como un hábito saludable para mejorar nuestra salud, y contribuir a enriquecer nuestra calidad de vida, lamentablemente muchos padres y madres a cargo de hijos menores, no pueden conciliar sus responsabilidades en el cuidado de los niños, con la práctica del deporte, ¿puedo seguir?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si continúe usted. (Murmullos...)



D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.

Continuo, lamentablemente como comentaba, muchas madres y padres a cargo de hijos menores, no pueden conciliar su responsabilidad en el cuidado de los niños, con la práctica del deporte. Este hecho, se agrava en el caso de las mujeres que son las que dedican más tiempo que los hombres al cuidado de los hijos. En algunos centros deportivos municipales de Cataluña, dándose cuenta de este hecho, han puesto un servicio de ludoteca para que los más pequeños puedan esperar, disfrutando con juguetes, cuentos, y toda una serie de entretenimientos, cuando sus padres o hermanos mayores estén haciendo deporte en las instalaciones, además con un coste bastante económico. Por poner un ejemplo; en el Centro Deportivo de Calafell, para los abonados, las dos primeras horas son gratuitas, y la tercera hora tiene un coste de un euro, y los abonados, el precio oscila entre 2, 3 euros la hora. De esta manera, presentamos esta iniciativa, para poner en marcha en el Centro Dotacional Integral de Arganzuela, un proyecto piloto de servicio de ludoteca para el cuidado de los más pequeños, cuando sus padres realizan deporte, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Jesús Guerra, adelante.

D. Jesús Guerra Pérez, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. Buenas tardes, muchas gracias, pues nos parece importante este debate que, por ejemplo, ya se ha introducido a través de una propuesta en la plataforma de Decide Madrid que lleva desde 2015. Es bastante parecida a lo que se plantea también en los presupuestos participativos del año 2017, se llevó una medida para fomentar económicamente las ludotecas infantiles, y creemos también, que es importante introducir un debate sobre el tiempo libre de los menores. Nosotros creemos, que en vez de tener un cuarto cerrado en el Centro Dotacional Integrado de Arganzuela, igual es importante ver, que las actividades de los niños y niñas de Arganzuela, tienen que ser al aire libre ya que pasan muchas horas en sus escuelas o en casa ¿no?. Tenemos también algunas dudas que se han presentado con el informe técnico; por ejemplo, el precio que tendría que estudiarse a los distintos tipos de uso, y habría que estudiar también encarecidamente las medidas de seguridad y control de las instalaciones, también estudiar, si es idóneo y viable que sean en el CDI, aun así, sí que votaremos a favor, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Marta Marín.

D.ª Marta Marín Gómez, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes de nuevo, a nosotros nos parece muy adecuado contar con un servicio de ludoteca en el Centro Dotacional, sea para que atienda a los niños cuando los padres hacen deporte o en cualquier otra actividad que realicen, tenemos que recordar sin embargo que el Centro Dotacional Integrado ha



contado con este servicio de forma intermitente, y no sabemos cuál es la razón de que unos meses haya servicio y en otros no. Nos parece adecuado como ya he dicho anteriormente, que haya un servicio de ludoteca en el Centro Dotacional y que se mantenga para siempre, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra, Victoria García Vaquero, adelante.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Hola, buenas tardes quería empezar mi intervención agradeciendo a los vecinos de Arganzuela por haber venido a este Pleno a defender nuestro Distrito, que también es mi Distrito, quisiera también agradecer a la gente de Usera que ha venido hoy a aquí a apoyar a esos mis vecinos porque compartimos los mismos problemas, suciedad, inseguridad y miedo ¡porque Madrid da asco!, gracias también por venir aquí a defender esta maravilloso río que todos compartimos, ¡ gracias de verdad! (Murmullos, aplausos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno, mantengamos el silencio y el orden para que se pueda seguir desarrollando el pleno con normalidad, así que por favor Victoria continúe y ciñase a la proposición y al contenido de la misma.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Continuo después de dar las gracias, me sorprende enormemente que Ahora Madrid, saque el tema del debate del tiempo libre de los menores, me sorprende enormemente también, que nos hable del deporte al aire libre, cuando tiene la Escuela Municipal de Remo al aire libre y pretenden cerrarla, no solo quieren cerrarla, quieren desahuciar a los menores, quieren desahuciarlos.

(Aplausos, murmullos...)

También me parece importante efectivamente conciliar la vida familiar y las responsabilidades con la vida deportiva, pero yo creo que también es importante conciliar la vida y las responsabilidades familiares con el trabajo y bueno en ese sentido la iniciativa que propone Ciudadanos, pues es un poco un brindis al sol, como la anterior, porque claro, estamos hablando de poner tutores, monitores ¿cuantos monitores vamos a poner? porque tiene que haber una ratio tutor, monitor niño, ¿quién los va a pagar? ¿Quién se responsabiliza, en que horarios, solo en centros deportivos municipales, privados, cuanto tiempo, quien se va a hacer responsable de todo eso? Proponen, proponen pero realmente la iniciativa se queda muy corta, no nos vamos a oponernos lógicamente, porque efectivamente hay un problema de conciliación, estamos a favor del deporte, pero nos gustaría que al menos no hicieran brindis al sol, que realmente se mojaran, que realmente propusieran cosas serias y sobre todos nos gustaría que ya que hablamos del deporte y del deporte al aire libre, recuerden que aquí a escasos metros al lado de Madrid



Río hay una Escuela Municipal que quieren cerrar y desde luego contamos, contamos con su apoyo, muchas gracias.
(Murmullos, aplausos, pitidos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez, adelante.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. En primer lugar, muchas gracias a todos los grupos por apoyar esta iniciativa. Comentar al Partido Popular yo no tengo porque diseñar la gestión de este espacio, es competencia del gobierno, yo únicamente lo pongo sobre la mesa la necesidad de este tipo de servicios para los más pequeños y es competencia del gobierno actuar con responsabilidad y dar la gestión y el uso correspondiente. En cuanto a lo que ha comentado Ahora Madrid, que ve interesante la iniciativa, hay que estudiarlo, nos habla de unos presupuestos participativos del 2017 ¿Sabe el grado de ejecución de sus presupuestos participativos a julio de 2018? Cero, o sea que no me hable de esos presupuestos participativos en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento que han salido los datos, nos habla del grado de ejecución de esos presupuestos participativos y es de cero, como pretenden hablarnos de esos presupuestos participativos como la solución para dar este tipo de servicios, y luego hablan de estudiarlo, señores de Ahora Madrid, llevan 3 años, ¿no han detectado este tipo de necesidades en el Distrito de Arganzuela? y no nos engañemos, ¡por supuesto que esto es un brindis al sol! aunque salga aprobada esta iniciativa, no se va a realizar, pero hemos creído interesante traer esta iniciativa al Pleno, primero para poner sobre la mesa la falta de espacios y servicios para los más pequeños y que beneficiaría a muchas familias del Distrito y por otro lado la falta de fomento y apoyo al deporte por parte de esta Junta y bueno espero que tomen nota el equipo de Gobierno y se ponga la faena y no tengamos que esperar mucho tiempo, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Jesús Guerra, para cerrar el debate.

D. Jesús Guerra Pérez, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. Si, muy breve, yo, vamos, las alusiones que hacía que tenemos que estudiar el emplazamiento y las actividades era un poco lo que se remarcaba desde el informe técnico y lo que nos han dicho desde la Dirección de Deportes, es evidente que esta es un propuesta muy genérica y por tanto vamos a aportar sobre ella, hemos dicho que nos parece interesante y si quieres podemos trabajarla bien, en los foros locales o en cualquier mesa para llevarlo a cabo sin ningún problema, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias vamos a pasar a la posición de voto de los grupos: ¿Ciudadanos?



D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos.

A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Grupo Municipal Socialista?

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Partido Popular?

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Abstención.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Ahora Madrid?

D. Jesús Guerra Pérez, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid. A favor

Punto 6.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por mayoría el punto quinto del orden del día. Pasamos al punto sexto del orden del día. Proposición presentada por el grupo Partido Popular, solicitando que la Concejala Presidenta cumpla el Acuerdo Plenario de octubre de 2016, aprobado por unanimidad, en el que la Concejala de Medio Ambiente y Movilidad afirmó que es compatible la renaturalización del río con mantener la práctica de remo.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra, Victoria García Vaquero, adelante.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Apenas un mes después de la apertura del Canal del Remo del Madrid Río, Carmena, Alcaldesa de Madrid, y Concejala de Deportes, dio la orden de abrir la compuerta de la presa número 9, esta decisión además de contradecir el acuerdo unánime del pleno de Cibeles, supone el fin de la Escuela Municipal de Remo y el exterminio del este deporte olímpico en la región, al quedarse sin opciones donde entrenar. Aunque en el pleno de Cibeles, la responsable de Medio Ambiente, Inés Sabanés, dijo y citó textualmente; efectivamente es compatible el proyecto de renaturalización del Río Manzanares, con la posibilidad de mantener el Canal de Remo, el 7 de agosto con nocturnidad y alevosía, Carmena decidió abrir la presa 9 dejando a 1.500 niños sin la opción de remar al menos una vez en su vida, y digo con nocturnidad y alevosía porque Carmena, como Concejala de Deportes, renovó en junio el convenio con la Escuela Municipal y ahora los desahucia, y no solo los desahucia, sino que manda a los niños de nuestros barrios a casi 70 kilómetros de Madrid, al embalse de Valmayor, cuando sabe perfectamente que es imposible, porque ni siquiera se ha molestado en hablar con el Canal



de Isabel II, ¡y lo saben ustedes!, y como se coge antes a un mentiroso que a un cojo, vamos con la segunda alternativa, el Lago de la Casa de Campo, ese lago que no tienen agua y que según dicen llenarán en noviembre, pero teniendo en cuenta que la grieta de la presa número 9 la iban a arreglar en unos días y tardaron unos cuantos años, pues no sé, nos tocará a nosotros al Partido Popular arreglarla a partir de mayo, y ya les adelanto que lo haremos. Ante el cambio de criterio realizado por la vía de hecho, sin que medie ni un solo papel por escrito del Ayuntamiento de Carmena, porque ha mencionado supuestos informes técnicos que justifican la necesidad de desembalsar el agua y ahogar con ello las aspiraciones olímpicas y las oportunidades de los remeros, pero a día de hoy nadie, los ha visto y lo único que sabemos es por las redes sociales, no hay ni un funcionario municipal, ni responsables municipales de ningún Área del Ayuntamiento, será porque no se fían de los trabajadores municipales, así que parece, que los que aquí toman las decisiones y gobiernan no son otros que un grupo denominado Ecologistas en Acción que forma parte de Equo, que a su forma parte de Ahora Madrid, que a su vez forma parte de la coalición que gobierna este Ayuntamiento junto con el PSOE, es por ello, que el grupo municipal Popular presenta para su aprobación, la siguiente proposición; que la Concejala del Distrito cumpla el acuerdo plenario de octubre de 2016 que fue aprobado por unanimidad de los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Madrid, en el que la Concejala de Medio Ambiente, Inés Sabanés, afirmó, que efectivamente es compatible el proyecto de renaturalización del Río Manzanares con la posibilidad de mantener el Canal de Remo y por tanto la práctica del remo en el tramo comprendido entre las presas 8 y 9 instando a las Áreas competentes para que hagan efectivo el mismo de forma inmediata, porque como le han dicho sus vecinos, ¡Madrid quiere remar!, muchas gracias. (Murmulllos, pitidos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Insisto, insisto a los vecinos, a los vecinos que han tenido hoy a bien a acompañarnos a este pleno y que mantengan silencio y que dejen que se desarrolle el debate con normalidad, como les he dicho al principio, señores y señoras, podrán ustedes hacer las intervenciones que consideren y expresar sus opiniones al final de este Pleno, porque abrimos un turno libre de palabra, así que no es necesario que profieran gritos ni pitidos ni otro tipo de interjecciones, mientras que los Vocales que representan a cada uno de los grupos políticos y su posicionamiento está representado aquí por el grupo Popular, por lo tanto ahí está la voz que a ustedes le representa, así que dejen, dejen que su Vocal, dejen que su Vocal exprese la posición de los intereses de su grupo, dejen ustedes que su Vocal exprese los intereses del lobby que ustedes representan aquí, así que vamos, vamos a continuar, vamos a continuar con el desarrollo del Pleno, ¡señores!, vamos a continuar con el desarrollo del Pleno, vamos a continuar, vamos a continuar, silencio, mirad, nosotros tenemos toda la



tarde, toda la tarde y también la noche para continuar aquí, no nos vamos a ir, tenemos la voluntad firme de celebrar este Pleno, más allá de los pitidos y los gritos, así que por favor silencio, cuando ustedes se callen, cuando ustedes se callen, cuando ustedes se callen, continuaremos con el desarrollo del Pleno, si continúan y mantienen esta actitud, si ustedes mantienen esta actitud, si ustedes mantienen esta actitud, profundamente antidemocrática tendremos que suspender el Pleno, vuelvo a insistir, si ustedes mantienen esta actitud antidemocrática, tendremos que suspender el Pleno, ¡ya les hemos entendido, eh!, ya le hemos entendido, ya les hemos entendido, les ruego por favor que dejen a la Señora Victoria expresar su posición que está defendiéndola además con bastante arte ¡todo sea dicho!, así que dejen a Victoria que termine con su intervención, dejen ustedes, dejen ustedes a la Vocal del PP que lo defienda al Remo en Madrid. ¿Nos van a dejar continuar, nos van a dejar continuar? Silencio por favor, ¿nos van a dejar continuar?, silencio, silencio (Pitidos, murmullos...)

Continuamos, continuamos, continuamos, continuamos por favor, respeto, respeto, ¡mire señora! aquí todos los presentes y todos los que estamos sentado de este lado, desde luego no le hemos faltado al respeto a nadie, no le hemos faltado el respeto a nadie, ¡no le hemos faltado el respeto a nadie! déjennos continuar con el desarrollo del Pleno señor!, vamos a continuar, tiene la palabra el Vocal de Ciudadanos, adelante. ¡Pero bueno por favor!, ya está ¿no? Revisen ustedes los videos después, van a tener mucho tiempo cuando terminemos el Pleno, continuamos, tiene la palabra Javier Santamaría, adelante.

D. Javier Santamaría López, vocal-vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Hola, muchas gracias Señora Presidenta y buenas tardes a todos los presentes, la renaturalización del Manzanares en su parte urbana ha sido un éxito, y sí, mayores desde un principio se podría prever y ese es el único error que ha cometido el Área de Medio Ambiente y Movilidad y por ello Ahora Madrid, rápidamente se ha visto esta explosión de vida se paralizaba con el cierre que hubo de las presas, por eso hemos tenido que tomar la decisión de abrir todas las compuertas, si bien entendemos que la Federación Municipal del Remo y la Escuela de Remo de Madrid, deben seguir con su gran labor deportiva y social no puede continuar esta actividad en la parte urbana del Manzanares. (Murmullos) Un momento por favor...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a ver, es imposible, ¡no por favor, por favor Javier, por favor! es imposible que se puede desarrollar un debate con normalidad y con tranquilidad, desde luego, si desde el público se está constantemente interrumpiendo a los Vocales, como he dicho al principio, aquí están representados todos los grupos políticos, cada uno de los grupos políticos tiene posiciones diferentes, y aquí vienen a defenderlas, defenderlas con argumentos y sobre todo sin faltar el respeto a nadie y por favor le pedimos al público, se lo pedimos siempre, que mantenga



silencio, porque quien representa aquí las diferentes posiciones son los bueno, son los grupos políticos aquí representados, dejen ustedes que los grupos políticos lleven a cabo el debate que para eso es el pleno, para eso es el Pleno, para eso es el pleno de esta Junta de Distrito, vamos a ver, ustedes como vecinos y lo saben bien, pueden mantener reuniones con los representantes del gobierno y con los representantes de los grupos políticos, cuando ustedes quieran, cuando ustedes quieran, este no es el lugar adecuado para mantener un dialogo entre ustedes y los representantes que están aquí defendiendo la proposición así que por favor, dejen que continúen, dejen que continúe el debate. (Murmullos...) Silencio por favor

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Silencio por favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Silencio, Javier continúa.

D. Javier Santamaría López, vocal-vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Si muchas gracias, como decía, por eso se está estudiando varias salidas al asunto, como se conoce bien, con el Canal Isabel II entre otros. ¡No se preocupen! se está buscando la mejor solución para todos y todas incluidos los remeros evidentemente y ¡si se volverá a remar!, se está estudiando como estoy diciendo, al abrir todas las presas (Murmullos...)

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se ruega silencio por favor. Se ruega por favor, dejen continuar al Vocal, por favor.

D. Javier Santamaría López, vocal-vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Continuo, gracias. Al abrir todas las presas el río vuelve a su fluir natural con lo que baja el caudal, por ello se forman meandros, pozas, rápidos e islotes, islotes donde se ha regenerado la vegetación natural autóctona, con enneas, álamos y sauces entre otros, un ecosistema fluvial que se llena de vida, de aves de gran belleza, tan curiosas y apreciadas como son los gansos del Nilo, gaceta común, ánade azulón, pato criollo, la bandera blanca o gallineta común, por no hablar de especies acuáticas y subacuáticas, aparte de todo ello, al no haber agua estancada (Murmullos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, por favor, continua Javier.

D. Javier Santamaría López, vocal-vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Si, muchas gracias, aparte de todo ello, al no haber agua estancada, se han ido malos olores y se ha disminuido la proliferación de mosquitos, también eliminados por el aumento de aves insectívoras que se los comen (Murmullos)

No podemos parar el curso de la naturaleza, eso no nos lo podemos permitir, Ahora Madrid es un firme defensor del medio ambiente y eso estamos, por eso



pedimos a todos los grupos municipales que comprendan que la naturaleza nos ha dado una gran lección, aprendamos de ella, y no usemos como datos particulares como arma arrojadiza, y dejamos fluir la vida, muchas gracias. (Aplausos, pitidos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, gracias, vamos a continuar, tiene la palabra Maite Navarro, adelante.

D.^a M^a Teresa Navarro Otero, vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. Buenas tardes a todos y todas, ¿Qué es lo que ha pasado, desde 2016 hasta aquí?, ¿qué es lo que ha pasado es este gobierno que dice ser el gobierno del pueblo?, el gobierno que escucha, el gobierno que invita a la participación ciudadana, ¿qué es lo que ha pasado con todo aquello? Este proyecto de renaturalización ha nacido desde la desinformación, ha nacido desde la confrontación y ha creado eso mismo, desinformación y confrontación. Los vecinos y vecinas no entienden lo que está pasando ni lo que este proyecto de transformación del Manzanares significa, solo escuchamos que el río tiene más aves, más mosquitos, más ratas, (Murmullos...)

Y que Madrid se ha quedado sin un deporte, el remo, y por supuesto que Manuela Carmena no les ha dado opción ninguna, ninguna opción real al menos, se les ha ofrecido como bien se ha dicho el Embalse de Valmayor, que no es competencia del Ayuntamiento de Madrid y el Lago de la Casa de Campo, vacío, ¡ya por dos años! Ya decía José Manuel Dávila del PSOE, que hay un problema de comunicación, una vez que se acometen decisiones de este estilo es muy importante de cara a la ciudadanía, que explique el proyecto, y no se ha hecho, ¡es que no se ha hecho! Vámonos a las declaraciones de Comisiones de Deportes del 2016 en octubre, Francisco Javier Odriozola, director de deportes de Ahora Madrid dijo; puede tener la seguridad de que soy la persona más preocupada por el futuro del remo y del piragüismo en Madrid, estamos buscando todas las soluciones, pero me temo, que es un problema muy complicado y la solución temporal y de futuro efectivamente pasa por que se mantenga cerrada la compuerta nº 9, vamos pasar a la Comisión de Medio Ambiente, donde Dávila del PSOE y socio del gobierno declaró; el tema de que la compuerta nº 9 esté cerrada no supone un problema para renaturalizar el río, y por último, vamos a comentar lo que dijo el antiguo Coordinador General de Medio Ambiente de Ahora Madrid, el Señor José Antonio Díaz Lázaro, este señor dijo; entendemos que es compatible la práctica del remo con el proyecto de renaturalización y por lo tanto lo que vamos a hacer es, reparar esa compuerta nº 9, rediseñar la escala de peces que en estos momentos existe y que los señores practicantes del remo vuelvan a ejercer este deporte, por lo que vuelvo a repetir la pregunta, ¿qué es lo que ha pasado desde el 2016?, desde Ciudadanos no entendemos como este tema ha derivado en un problema de enfrentamiento entre los vecinos, ¡que parece



que al final es lo que a ustedes les gusta, simplemente el jaleo y la pelea!, lamentable.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Ve terminando Maite que han pasado los tres minutos.

D.ª Mª Teresa Navarro Otero, vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. Lamentable, termino, es que hay mucho ruido Antonio, lamentable que utilicemos la naturaleza para la confrontación y ya no me voy a dirigir a los que aquí se supone apoyan y trabajan en el gobierno de Manuela Carmena, puesto parece que quedan muy poquitos o ninguno, me dirijo a los socios del PSOE, porque aún no es tarde y pueden hacer que las cosas cambien, exijan, que se solucione el problema del remo, exigen, que se explique mejor el proyecto de la renaturalización, exijan, que el gobierno no enfrente a la ciudadanía, “lo dejamos en sus manos señores del PSOE”, votaremos a favor de lo que se acordó en el Pleno, representación de la democracia, y como se votó ese día a favor por parte de todos los allí presentes, de todos los grupos municipales. (Aplausos...)

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ángel Alonso, adelante.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes, yo voy a empezar mi intervención. (Murmullos...)

Voy a empezar mi intervención si los vecinos me dejan (Murmullos...)

¡No se preocupe usted que yo me voy a mojar!

Señora Concejala Presidente del Distrito de Arganzuela. Permita usted por favor que el señor Vocal se exprese, me reitero, me reitero en lo que he dicho antes, dejen ustedes a los portavoces de los grupos manifestar sus posiciones, adelante.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Señor Secretario, tiempo por favor. Yo quería empezar haciendo un llamamiento a la sensatez, a que todos, en lugar de venir aquí a lo que está ocurriendo ahora, nos sentemos y busquemos soluciones, porque mire, la utilización política de los problemas de la gente, no suele llevar a buen puerto, no suele llegar a buen lugar ejemplos tenemos en Europa y en España, no debemos transitar por ese camino. Efectivamente nuestro grupo, y ahora me dirijo a ustedes, aunque no debiera, porque yo tengo que dirigirme a los Vocales. Nuestro grupo votó a favor del cierre de las presas en el Pleno de octubre de 2016, está escrito en las actas, y por lo tanto no se puede negar, ni no lo vamos a negar, no tenemos interés en negarlo, yo estoy seguro que nosotros lo hicimos entonces con la mejor intención, con la intención de favorecer la práctica del remo en nuestro río, ¡pero señores y señoras nos equivocamos ahí! y dice un refrán que “rectificar es de sabios”, nosotros ya empezamos a rectificar cuando



votamos a favor aquí en este Pleno de la renaturalización del río, ahora seguimos rectificando y apoyamos la apertura de las presas 8 y 9 para continuar con la renaturalización... (Pitidos, aplausos....)

Tiempo, miren nosotros apoyamos que esto siga siendo un río y que no sea un canal maloliente lleno de mosquitos producido por el estancamiento de las aguas, hay razones medio ambientales, estéticas, culturales, técnicas que apoyarían nuestra decisión, pero nosotros solo tenemos y respetamos una razón muy poderosa, ¡como somos demócratas!, respetamos la decisión de la mayoría, y una mayoría de ciudadanos de este Distrito están a favor de que ¡el río sea un río, que no sea un estanque! (Aplausos, murmullos)

Nosotros, permítame que continúe

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Silencio, por favor dejen que el Vocal concluya su intervención, Ángel adelante.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Termino, nosotros apoyamos las mayorías, pero no abandonamos a las minorías (murmillos), no abandonamos a las minorías, por eso nuestro grupo se ha comprometido y está trabajando para buscar una solución para que los remeros puedan seguir practicando su deporte en las mejores condiciones (Pitidos...)

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Silencio por favor (Pitidos, murmullos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Silencio por favor, silencio. (Murmillos...)

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. En eso estamos trabajando si ustedes quieren colaborar con nosotros, bienvenidos y ¡si no ustedes verán!, nada más, de todas maneras nosotros votaremos en contra de la proposición. (Murmillos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Victoria García Vaquero, silencio por favor, ha quedado muy clara cuál es su opinión, deje usted que la portavoz del grupo Popular, cierre su intervención en defensa del remo, adelante Victoria.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. No, yo defiendo a los vecinos, esos que parece que usted, no representa, porque usted representa a todos los vecinos, a todos los vecinos incluso a los que no la votaron que fueron muchos, la mayoría, porque le recuerdo que las elecciones las ganó el Partido Popular (Aplausos, murmullos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien,



efectivamente ganó el Partido Popular...

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. En cuanto a la de intervención de Ahora Madrid, Podemos o vaya usted a saber, ¡que puedo decir ya!, me he leído la página web de Ecologistas en Acción, y han hecho ustedes un copia y pega. Su concepto de naturaleza, ¡pues bueno! electrocutar 14.000 carpas en la Casa de Campo... (Aplausos, murmullos...)

Imagino que en lugar de tirarlas al cubo de basura, las habrán llevado al Centro Dotacional Integrado y las habrán repartido, ¡digo yo! por aprovechar ¡ya que hablamos de naturaleza! y hacen ustedes un poco lo que quieren, en cuanto al PSOE, pues más de lo mismo, donde dije, digo, dijo Diego, donde dije digo vuelvo a decir Diego y aquí estamos, criticamos a Carmena, pero luego la apoyamos, reprobamos a la Concejala de Arganzuela y de Usera, pero luego aquí seguimos, pues bueno, ya saben, ustedes se equivocan pero seguro que los vecinos no se van a equivocar en mayo, seguro que no se van a equivocar. En cuanto al plan de renaturalización del Manzanares de la Señora Carmena, que no llevó nunca en su programa electoral ¡pues que puedo decir! en un invento lleno de política reaccionaria con aspecto ecologista, trasfondo populista más que riguroso, más electoralista que profesional usado con argumentos de medias verdades, elaborado al dictado de Ecologistas en Acción y que los vecinos no entendemos, dicen ustedes que existían especies autóctonas y eso es un motivo para eliminar la canalización y ponen ustedes como ejemplo los gansos del Nilo, ¡del Nilo, nada más y nada menos!, hablamos de canalización, pues sepan ustedes.. (Murmulllos...)

Después de casi 100 años de canalización, ¡100 años eh!, para prevenir inundaciones, higienizarlo contra insectos, roedores y plantas invasoras, desbaratando lavaderos, vertederos y malos olores, al Manzanares le han quitado ustedes, lo más esencial para un río, el agua, cuando Carmena habla de asilvar el Manzanares, quiere decir ¿qué lo va a convertir en un charco inmundo lleno de mosquitos y donde anidan las ratas?, como ya ocurren en los tramos de los que están tan orgullosos, pues los vecinos están que trinan, ¡escúchenlos, escúchenlos! presumen ustedes del apoyo popular a sus medidas, y dicen tener miles de firmas de Alaska, de Australia, pero a nosotros al Partido Popular, la opinión que nos importa es la de los madrileños la de esos miles de vecinos que a su paso por Madrid Río estamparon su firma en un papel para decirle a Carmena que ¡Madrid quiere remar, porque Madrid quiere remar!, mire a sus vecinos Señora Concejala, sí, sí además de reírse, mírenles y escúcheles, pues muchos, han venido de Usera para decirle que limpie el río de ratas y suciedad, pero también sus calles y sus barrios, si están ustedes tan seguros de contar con la voluntad del pueblo de Madrid, tengan el valor de ponerlo en su programa electoral y dejen que los madrileños decidamos, porque el Manzanares es el río de todos y no la bañera de su casa, y por eso Señora Concejala no puede poner ni quitar el tapón a su antojo, ¡así que déjensen de caprichos! cierren la compuerta de la presa nº 9 que la tienen abierta, porque solo han abierto una de las dos compuertas o sea que eso de que las han abierto no es cierto, y por favor dejen remar a los madrileños y dejen que decidan los madrileños,



muchas gracias. (Aplausos, murmullos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¡Muy bien!, silencio, gracias Victoria, preguntaba antes Maite ¿qué es lo que ha pasado entre el 2016 y el 2018? y decía y voy a citar aquí a nuestro Vocal de Ciudadanos que ha dicho algo muy cierto y que bueno ¡que no sirva de precedente pero le voy a citar! es competencia del gobierno actuar con responsabilidad efectivamente, es competencia de este gobierno actuar con responsabilidad y eso quiere decir, eso quiere decir, que cuando se lleva a cabo una acción de gobierno hay que tener en cuenta tanto la viabilidad técnica de esa acción como su viabilidad económica y también el interés público y esa es la principal responsabilidad de un gobierno y desde la implantación del plan de renaturalización del Manzanares, hasta el día actual, hemos estado evaluando esa puesta en marcha (Murmullos...)

Y si ustedes me dejan, sean ustedes demócratas y escuchen, sean ustedes demócratas y escuchen, sean ustedes demócratas y guarden silencio para que podamos desarrollar el Pleno se lo he dicho al principio, hay una serie de elementos que nosotros hemos tenido que tener en consideración; el primero, el impacto ambiental que ha tenido la implantación del plan de renaturalización y sobre todo el impacto ambiental que tiene cerrar las presas, cerrar la presa nº 9 tiene unas consecuencias muy negativas, muy negativas escuchen ustedes con calma, escuchen ustedes con calma, tiene unas consecuencia muy negativas sobre el ecosistema fluvial, escuchen ustedes, ¡pero bueno! ¿Dónde está el talante democrático de estos vecinos?, ¿dónde está el talante democrático?, ¿dónde está el talante democrático? no son ustedes capaces de mantener silencio, (Murmullos...)

Para eso por favor, para el tiempo, vamos a ver, si no mantienen ustedes silencio desde luego no vamos a poder continuar con el desarrollo del debate...

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Por favor silencio.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Mire, usted puede estar en desacuerdo, usted pueda estar en desacuerdo y tiene todo el derecho del mundo, pero lo que no puede es acusar de mentir a nadie, eso para empezar y en segundo lugar lo que si voy a hacer es escuchar porque aquí estamos para escucharnos, aquí estamos para escucharnos y para debatir los diferentes grupos políticos aquí presentes (Murmullos)

Mire, vamos a ver, aquí no existe ningún capricho señor y antes se ha aludido a los vecinos mirad, solamente solo voy a decir una cosa dado que ustedes no me dejan seguir, pero lo que si voy a hacer es transmitir la opinión de los vecinos, en concreto de las Asociaciones de Vecinos de Arganzuela, de Carabanchel y de Usera que en una comunicación pública dirigida a la Delegada del Área de Medio Ambiente Inés Sabanés a Ester Gómez Morante Concejala de Carabanchel y a mí misma que es lo que nos transmita con el apoyo de la Federación Regional de Madrid, ¿sabe usted? lo que transmiten estas Asociaciones que representan a los madrileños y a las madrileñas ¿qué



es lo que nos transmiten? Mir ante todo lo que dice, es que no se puede sacrificar el patrimonio natural, ni la biodiversidad ni el bien social que supone el Río Manzanares para más de 500.000 personas que vivimos en los Distritos de Carabanchel, Usera y Arganzuela, esta es la opinión de los vecinos y vecinas de Madrid, esta es la opinión de los vecinos y vecinas de Madrid (Aplausos, murmullos...)

Y ustedes, y ustedes les recuerdo...(Aplausos, murmullos...)

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Silencio por favor, vamos a continuar.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Ustedes no pueden ir contra el interés público general, no pueden interés contra el interés público general, la obligación de este Ayuntamiento es salvaguardar ese patrimonio y la biodiversidad del Río Manzanares, es nuestra obligación si, y no voy a decir más. Vamos a pasar a la posición de voto de los grupos: ¿Ciudadanos? ¿Ciudadanos?, no se le ha oído.

D.ª María Teresa Navarro Otero, vocal-vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Grupo Municipal Socialista?

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. En contra

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Partido Popular?

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Ahora Madrid?

D. Javier Santamaría López, vocal-vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra

Punto 7.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se rechaza por mayoría el punto sexto del orden del día. (Aplausos, pitidos...)

Por favor rogamos silencio, continuamos con el desarrollo del Pleno, punto séptimo del orden del día. Proposición del grupo municipal Partido Popular, instando a la Concejala Presidenta a elaborar un plan de seguridad, de prevención y de rehabilitación social, para eliminar manifestaciones de violencia y organizaciones criminales que generan una gran inseguridad.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Jesús Cuadrado, adelante.



D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal-vecino del grupo municipal Partido Popular. Antonio no se oye el micrófono, por favor, gracias Señora Presidenta, el pasado mes de agosto se han sucedido tres hechos muy graves en el Distrito de la Arganzuela, uno en la calle Bolivar, el domingo 26 de agosto en el Distrito de Legazpi los agentes detuvieron a 5 individuos justo antes de que comenzaran una brutal pelea con machetes, se les requisó varias armas blancas, tras el cacheo, están acusados de amenazas y riña tumultuaria, el siguiente acto delictivo fue, un apuñalamiento que ocurrió en la calle de Voluntarios de Macabebes, la víctima fue, un dominicano al que le clavaron un arma blanca en el costado, por lo que fue trasladado en estado grave al hospital Doce de Octubre, el pasado 28 de agosto, desgraciadamente ocurrió otro hecho similar a los anteriores, donde un pandillero acuchillaba a un joven de otra banda latina en Arganzuela, la Policía Nacional detuvo a 5 miembros de los Ñetas por este altercado, es por ello que el grupo municipal Popular, en virtud de lo dispuesto en el artículo de la normativa aplicable, presentamos esta proposición y la defendemos de esta manera; Los hechos ocurridos en nuestro Distrito de la Arganzuela el pasado el mes de agosto, son de una extrema gravedad:

- 1) Son hechos que manifiestan un grado de violencia extrema, las noticias hablan de machetes, cuchillos y otras armas blancas.
- 2) La solución a aplicar a estas manifestaciones delictivas, es difícil de aplicar con éxito, como lo demuestra la historia reciente, erradicar a estas bandas latinas por su singularidad, es difícil, son formas delictivas en que la violencia es una forma de autoformación del grupo frente a otros grupos y frente a la sociedad en general. Estos grupos actúan con una violencia que no solo buscan lucro, también busca una autoafirmación del propio grupo. Estas bandas latinas actúan con unos protocolos de iniciación que embaucan, que engañan a chicos incautos, les captan y destruyen su autonomía personal. Estas bandas latinas se han asemejan a sectas que desarrollan acciones que destruyen las autonomía personal de sus integrantes, anulando su voluntad, estas bandas empujan a sus integrantes a desarrollar actos ilícitos a modo de iniciación, y es el modo de progresar en el organigrama de la organización delictiva.
- 3) Las acciones de estas bandas latinas generan inseguridad y hacen que la sociedad vea amenazada su pacífica existencia, las bandas latinas con sus acciones tratan de ganar para ellos determinados lugares, parques, jardines, canchas deportivas, dicha inseguridad y mala imagen es muy difícil de revertir, las bandas latinas ya sean “Trinitarios, Latin Kings, Ñetas, Dominican Don’t Play y otras”, es frecuente que tengan enfrentamientos entre sí por el territorio, estos enfrentamientos son de una violencia extrema, ya se ha referido que se le han incautado, cuchillos, machetes y otras armas blancas, con sus acciones no solo buscan el lucro, buscan la notoriedad y esa notoriedad les reafirma como grupo criminal, por lo anterior pedimos el apoyo a nuestra proposición, gracias Señora Presidenta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Julia Cañamero, adelante.



Julia Cañamero Benítez, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Muchas gracias Señora Concejala, buenas tardes a todas las vecinas que nos acompañan esta tarde, una vez más se lo voy a decir, ¡ustedes vienen a este Pleno a generar violencia y a generar tensión!, y lo que he ha hecho la portavoz del Partido Popular, esta tarde... (Murmullos...)

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Eso Señora Concejala...

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid. Lo que han hecho ustedes, esta tarde, ¡es abrir un tampón en una lata de gasolina!

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Eso por alusiones personales

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, por favor...

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. ¡Por favor le pido que lo retire!

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. El pasado...

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, vamos a continuar

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Si, perdón, muchas gracias Señora Concejala

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Solicitamos que retire lo que acaba de decir. Acaba de acusarnos aquí de venir a generar violencia y no es cierto (Murmullos...)

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Me reitero en lo que he dicho, porque hay muchos tipos de violencia, hay violencia física

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. No, lo suyo es violencia verbal y acaba de y pido por favor amparo

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor Victoria

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Le pido por favor amparo de la Señora Concejala, le pido amparo a la Señora Concejala, que no permita esas acusaciones, que no permita porque está generando violencia y está alentando a todos esos grupos extremistas que



han traído ustedes desde la puerta de la Junta Municipal

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Aquí nadie, aquí nadie ha traído ningún, vamos a ver Victoria has hecho una afirmación que desde luego está fuera de lugar, que usted acuse al equipo de gobierno o al grupo municipal del equipo de gobierno de traer o generar o acompañarse de grupos extremistas, ¡desde luego está fuera de lugar, está fuera de lugar!, yo también pido que usted retire lo que acaba de decir, retire usted lo que acaba de decir (Murmullos, aplausos...)

Por favor, por favor, ¿nos van ustedes dejar continuar con el Pleno? Y les recuerdo además que estamos en Madrid no sé si alguno ha recibido algún tipo de, en fin, de lapsus, estamos en Madrid y en el Distrito de Arganzuela, ¿eh? Les sitúo, les sitúo, les sitúo, vamos a continuar

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.
Incendiaros

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a continuar, vamos a continuar con el desarrollo del pleno, aquí hay muchos vecinos y vecinas que están interesadas en escuchar los debates en relación a los puntos que hay en el orden del día, que son materia de interés de todos y de todas así que ¡por favor silencio!

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Muchas gracias Señora Concejala, simplemente comentar el pasado 18 de junio, se desarrolló el Consejo de Seguridad de esta Junta de Distrito en el Distrito de Arganzuela, en este mismo salón de plenos, representados todos los representantes que aquí estamos, la portavoz del Partido Popular, el portavoz de Ciudadanos, el portavoz del Partido Socialista, yo misma, los órganos representantes de la Junta de Distrito, el Comisario de la Policía Municipal de este Distrito y Comisario de la Policía Nacional de este Distrito, el representante de la Delegación del Gobierno en el Distrito de Arganzuela, dijeron, taxativamente y rotundamente, Arganzuela es un Distrito seguro, uno de los más seguros de la ciudad de Madrid, cuando ustedes traen a este Pleno, eso lo dijo la policía no lo dije yo, ni lo dijo la Señora Rommy Arce, porque las normativas de la policía y los decretos y por donde se patrulla y los planes de actuación, ni los digo yo, ni los dice la Señora Rommy Arce, los dice la Policía y ustedes lo que están diciendo aquí, es que simplemente en cosas que ya se están haciendo porque esa competencia la tiene la policía no la Señora Rommy Arce y ustedes traen en esta proposición un término que es hiriente, el término del que ustedes hablan de rehabilitación social y con este término quizá, muchos de los que nos acompañan aquí los jóvenes o lo que ahora mismo no pongan cabeza, estamos hablando de una ley de una Ley de peligrosidad y rehabilitación social, una ley que se instauró el 5 de agosto del 1970, posterior a la Ley de vagos y maleantes, y en esa ley lo que decía es que había que considerar antisociales a los mendigos, a los homosexuales, a los transexuales, a las prostitutas a los vándalos, a los consumidores de droga y



pornografía, a los inmigrantes ilegales y a cualquier persona con peligro social o moral. Ustedes no están hablando de delincuencia, ustedes están comparando la delincuencia con la inmigración y esta la sexta u octava vez que lo hacen aquí y eso no se lo voy a tolerar (Aplausos, pitidos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Eugenio Manzano, adelante.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias Señora Presidenta, es verdad que es imposible negar los hechos que en la exposición de la proposición ha hecho el grupo Popular y como tal nos preocupa y lamentamos enormemente que ocurran y esperamos y deseamos que no que no vuelva a suceder, y confiamos plenamente en la policía y en su previsión y en su experiencia para atajar los episodios que desgraciadamente han sucedido y que esperemos no vuelvan a suceder pero tal y como ha expresado la portavoz del Grupo de Ahora Madrid, la competencia yo creo que la tiene más el Área que la Policía, hemos analizado en el último Consejo de Seguridad y los datos que nos trajo la Policía Municipal y la Policía Nacional siempre han recalcado que nuestro Distrito es seguro y yo creo que cualquiera que haya podido acudir a cualquier Consejo de Seguridad siempre repiten lo mismo, somos un Distrito de paso, un Distrito donde es verdad que suceden hechos y no vamos poder negarlo porque eso son ciertos pero yo creo que efectivamente son hechos aislados como bien ha dicho la Policía, es seguro, que esta iniciativa en el fondo tiene una buena idea, pero no podemos hablar en ningún caso de alarma social como nos han planteado, plantear un plan de seguridad y prevención para nuestro Distrito entendemos que resulta absurdo, ya que la Policía elabora este plan con base a la diferentes circunstancias y dispositivos con lo que cuenta, por eso en este caso, consideramos en ningún caso es necesario un nuevo plan como el que ustedes nos están planteando aunque si aplaudiríamos, que se dotara de mayor presupuesto y de mayores dotaciones humanas a nuestra Policía Municipal aunque esto claro sería motivo de otro debate, de otro debate presupuestario, de otros actores en Cibeles y quizá para esto, cada vez quede menos, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Ángel Alonso, adelante.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Si, con su permiso Señora Presidenta, antes que nada yo quiero manifestar que el Partido Socialista y todos sus grupos parlamentarios y municipales rechazamos, denunciarnos y reprobamos cualquier hecho delictivo y violento el de las bandas y pandillas juveniles que se han citado, los que tienen su origen también en la violencia machista y por supuesto los que pudieran tener connotaciones políticas, ahora con el máximo respeto, les voy a decir a los compañeros del Grupo Popular, que ya empezamos a estar hartos de que todos los meses nos vengan ustedes con la misma cantinela de la inseguridad ciudadana y con el miedo. Todos sabemos que es una estrategia política de la



derecha, sabemos que da votos y también sabemos que ustedes para recuperar el Ayuntamiento de Madrid, son ustedes capaces de instrumentalizar, hasta la Virgen de la Melonera o del Puerto como dicen ustedes, pero créanme una cosa ¡los atajos en política se pagan ,se pagan! nos cuentan ustedes unos hechos delictivos que están contrastados, pero que son minoritarios y que como muy bien ha dicho Eugenio, pues la Policía demuestra estadísticamente que Arganzuela es un Distrito especialmente seguro, pero también nos cuentan ustedes que la Policía ha detenido a 10 personas lo que demuestra que la Policía sin que nosotros los hagamos ningún tipo de planes ni la Presidencia ni ustedes ni nosotros, la Policía cumple con su obligación y en todo caso, quien tienen que hacer los planes, es la Delegación de Gobierno que está al frente de la Guardia Civil, que está al frente de la Policía Nacional y que son las que tienen las principales, las que tienen las competencias principalmente en este tipo de delitos. ¡Miren!, solo aciertan ustedes, cuando pidan ustedes a la Presidencia, que ponga en marcha un plan de rehabilitación social y de prevención, aciertan porque siempre es necesaria la prevención y porque en este caso sí que tiene competencias el Ayuntamiento. A mi corto entender les ha faltado proponer otras cosas, como planes de igualdad personal, de igualdad social, de igualdad económica, etc... que esto, también ayudaría a evitar la delincuencia y que se produjeran estos hechos, por favor, no lo olviden ustedes para el mes de octubre, que seguro que van a traer otra, ya añaden también esta cosa, termino pidiéndoles que por favor no insistan con la alarma social porque de existir, son ustedes lo que producen esta alarma trayendo a este Pleno proposiciones de este tipo un mes sí y otro también muchas gracias. (Aplausos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, gracias Ángel, tiene la palabra Jesús Cuadrado, adelante.

D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Si, gracias Señora Presidenta, al hilo de lo que acabo de escuchar del representante del grupo Socialista, solamente este grupo, es fiel reflejo de lo que ocurre en el Distrito como que son las noticias que los medios de comunicación reflejan y son ellos los que dan importancia o la quitan, y como le han dado importancia, la publican, en referencia al alegato de Ahora Madrid, le diré a la representante que la Ley de vagos y maleantes que dice ella que es del año 70, decirte por favor que estas equivocada y que es una reforma que data esa ley del año 4 de agosto del 33, en plena Republica, también (Murmullos)

No, por favor no y además, añado que hay otra ley muy famosa, la Ley de represión de usura de Azcarate, que la Dictadura no la derogó, ¡por favor sepamos un poquito de Derecho!, apelo a la Presidenta que me dejen (Murmullos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, por favor, silencio



D. Jesús Cuadrado Lozano, vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Sigo mi defensa, indicando que solamente hago que hacer referencia los medios de comunicación diciendo que 5 detenidos, 5 fueron los detenidos por participar en una reyerta entre bandas latinas en Legazpi, ¡Legazpi!, la Policía Nacional detuvo en la madrugada del domingo en la plaza de Legazpi, ¡Legazpi!, a 5 jóvenes, 2 de ellos menores, por participar supuestamente en una reyerta entre dos bandas latinas, armados con machetes y cuchillos, ese mismo día hacia las 21.15 horas, un chico de 18 años de nacionalidad dominicana, fue agredido por otro en el Distrito de Arganzuela, ¡Arganzuela!, según las mismas fuentes, la brigada provincial de información está investigando dichos sucesos y es posible vinculación con reyertas en otras zonas, los medios indican que se emplearon machetes, nuestra proposición es ¡constructiva! se denuncia un problema y se plantea una solución, nuestra proposición hace referencia a que los cuerpos de seguridad evidentes en su función colaboren entre sí, intercambiándose información a la vez, que se les investiga y se les desarticula su organización criminal y se les incoa los procesos judiciales, pedimos desde esta Junta de Distrito que se plantean medidas para la rehabilitación de dichas miembros, de dichas bandas latinas como medidas educadoras y formadoras, desarrollando acciones que los reinserten a dichos jóvenes en el mercado laboral, planteamos medidas de carácter cultural y deportivo como es la práctica del remo en el Madrid Río, que formen al ciudadano libre en su plena autonomía personal para que empleen su ocio de forma pacífica y sin riesgo de caer en actividades ilícitas, los jóvenes de nuestro Distrito, deben de tener una oferta de ocio y deporte saludables, para así evitar riesgos de caer en la trampa de estas bandas de delincuentes, entre la oferta de deportes del Distrito, pedimos el remo en Madrid Río ¡entre las personas y las ranas, las personas siempre! y pedimos el apoyo a nuestra proposición. (Aplausos, murmullos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Continuamos, tranquilidad, tiene la palabra Julia Cañamero, adelante.

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Muchas gracias Señora Concejala, me parece muy bien que ustedes se informen por el periódico, yo me informo por los informes oficiales de la Policía del Ayuntamiento de Madrid, que son los que trabajan en esta materia, que son los que tienen responsabilidad para ellos, y el informe dice, que en relación a la información solicitada, la pregunta que ustedes han traído aquí, la Unidad Integral del Distrito de Arganzuela informa que desde la Policía Municipal de Madrid, se viene trabajando permanentemente en la prevención de cualquier tipo de acto delictivo que pueda generar inseguridad objetiva o subjetiva entre los ciudadanos, esta labor se realiza en colaboración permanente con el Cuerpo Nacional de Policía obteniendo unos resultados que como quedó reflejada en la Junta Local de Seguridad a la que ustedes asistieron, y tienen responsabilidad de leerse claramente las actas, fue detallado a los diversos grupos políticos allí representados, ya que conforman el Distrito de Arganzuela en materia de seguridad, como uno de los más seguros de la capital. Arganzuela es uno de los Distritos más seguros de



Madrid, sí, ¡no me hagas burla Jesús Cuadrado, te enseñe el papell!, entonces les pido un poco de responsabilidad y respecto a las lecciones de historia pues esa ley es de 5 de agosto del 70 y fue suprimida el 23 de noviembre de 1995 tras muchas enmiendas porque era una vergüenza para el sistema democrático de este Estado, entonces nosotros lo que no vamos a asimilar nunca, nunca, nunca, inmigración a violencia, sean responsables porque ustedes están aquí no porque ya pasaban por la calle, ustedes son responsables políticos y muchas veces abriendo y tirando, incendiando con lo que decimos, no estamos haciendo ningún favor al Distrito de Arganzuela, no estamos ningún favor a todas las vecinas que vivimos aquí pacíficamente, que queremos a nuestro Distrito, que solo queremos lo mejor para él, entonces no incendien y no generen tensión, le ruego pro favor que sean responsables, muchas gracias. (Aplausos, murmullos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a pasar a la posición de voto de los grupos: ¿Ciudadanos?

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. Abstención

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Grupo Municipal Socialista?

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. En contra

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Partido Popular?

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Ahora Madrid?

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra

Punto 8.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Rechazada por mayoría la proposición que figura en el punto séptimo del orden del día. Pasamos al punto octavo: Proposición del grupo municipal Partido Popular, instando a las Áreas correspondientes a realizar un plan de choque específico para la limpieza del Distrito.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Alejandro Alonso, adelante.

D. Alejandro Máximo Alonso Gómez, vocal vecino del Partido Popular. Gracias Señora Concejala Presidenta, buenas tardes a todos los asistentes, entonces imagino, que para no incendiar, no podemos decir todo lo que hacen mal, que no es poco, bien por desgracia en todos los plenos nos ocupa la



limpieza del Distrito el Ayuntamiento de Podemos “Ahora Madrid”, si es que sigue existiendo, que no lo sabemos, sigue haciendo dejación de funciones todos los estudios y encuestas lo dicen; La principal preocupación de nuestros ciudadanos, es la limpieza de nuestras calles. Y para un 35% de los ciudadanos va a peor, datos oficiales por cierto, ofrecidos por el equipo de gobierno y en vez de preocuparse por este tema y solucionarlo ustedes crean problemas nuevos en el Distrito, como bien saben los alumnos de la Escuela de Remo, los usuarios del Circuito de BMX, los usuarios de la cafetería de DCI, del quiosco de la piscina y el campo de futbol de Madrid Río y podría seguir así todo el tiempo de mi intervención, pero tengo que razonar algo, Arganzuela se ha convertido en unos de los Distritos más sucios y abandonados de Madrid, ¡y no lo decimos nosotros! los dicen los vecinos a los que quieren acallar impidiendo su entrada en los plenos y lo dicen el sentido común al ver estas imágenes que estamos proyectando y demos gracias a que las imágenes no tienen la capacidad de transmitir olores, porque el hedor en algunas calles es insoportable, ¡el estado de Arganzuela da autentico asco! Habiendo llegado a constituir este verano un auténtico problema de salubridad, ¡Madrid solo se limpia cuando tenemos suerte y llueve!, el grupo Popular ante la inacción y la dejadez del gobierno de Podemos, ¡del gobierno de su gente colocada! no permanece impassible y Pleno tras Pleno seguiremos denunciando las actuaciones que lejos de mejorar va a peor, prometisteis que los sueños se convertirían en realidad, prometisteis a todos los vecinos que las pesadillas también son sueños, la proposición es la siguiente: que el Pleno municipal con su Concejala a la cabeza, inste a las Áreas correspondientes a los efectos de realizar un plan de choque específico para el Distrito de Arganzuela con el fin de evitar la situación de degradación, suciedad y abandono en el que han sumido a nuestro Distrito y ponga en marcha entre otras las siguientes medidas: que el Ayuntamiento controle las incidencias que les hacen llegar los ciudadanos por distintas vías utilizando las emergencias con su geolocalización y la realización del seguimiento correspondiente informando a los vecinos, que el Ayuntamiento controle, perdón, mejorar la periodicidad de la recogida de residuos, mejorar la periodicidad de la limpieza de las calles evitando que la suciedad se acumule durante varios días, implementar medidas preventivas y campañas de sensibilización, tanto para mayores como para los más pequeños para concienciar y cuidar nuestra ciudad y nuestro entorno, incluir en los presupuestos un incremento en las partidas presupuestarias correspondientes a la limpieza del Distrito, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Julia Cañamero, adelante.

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. Muchas gracias de nuevo Señora Concejala, cinco lustros han estado ustedes gobernando esta ciudad, ¡cinco lustros que se dice pronto!, y ustedes, (me



dejas de saludar, un poco de respeto) y ustedes lo único que han hecho y lo han hecho muy bien y les tengo que felicitar es hacer unos contratos integrales de la ciudad de Madrid, que las ha dejado amordazada durante mucho tiempo unos contratos integrales que impiden que se gestione de forma realmente mucho más acertada de lo que ustedes plantearon en dichos contratos, cuando llegó la burbuja inmobiliaria, ¡hagan ustedes memoria!, muchas de esas empresas inmobiliarias se hicieron expertas gestoras en limpieza, igual que muchas de esas empresas inmobiliarias se hicieron expertas en gestoras en centros infantiles y escuelas infantiles, y esa es la gestión que nosotros hemos heredado en este Distrito, pero deberían ser más responsables, porque ustedes son representantes de esta Junta Municipal y deberían de saber que lo que están pidiendo en la proposición se está haciendo, ustedes están pidiendo herramientas para geo localizar los problemas que haya en la ciudad, existen ya plataformas de este sentido en Madrid, conectadas directamente con Línea Madrid, AVISA MADRID, una plataforma en la que tú, automáticamente haces una foto, mandas la incidencia, la calle, el lugar donde está y se genera automáticamente un expediente que llega al Área correspondiente y se da un aviso si es de arbolado, si es de alumbrado, si es de alcantarillas, de cualquier incidencia que ocurre en la calle, incluso también tiene un servicio de alertas y si es algo urgente, te pone en contacto con la Policía, ese sistema existe, funciona, registra un montón de incidencias de los vecinos de Madrid, la responsabilidad de ustedes sería ayudarnos a difundirlos porque a nosotros nos parece que es una herramienta básica bastante interesante y aparte de eso, pues hay un montón de planes que se están llevando a cabo y parece que ustedes pierden la memoria, hace muy poquito nuestro Distrito ha sido uno de los pioneros de la ciudad de Madrid, en implantar el sistema de recogidas de residuos orgánicos, nuestro Distrito, en nuestro Distrito, todos los barrios han tenido alguna calle implementada en ese programa y solamente en la ciudad de Madrid ha habido 17 barrios que han tenido la suerte de participar, en nuestro Distrito se está recogiendo y se está recogiendo residuos orgánicos y estamos concienciando a las nuevas generaciones de como procesar la basura, sean un poco más responsables y colaboren y lo que no pueden hacer es sembrar la alarma social de que Arganzuela está sucia, Arganzuela está sucia, ¡porque Arganzuela está tan o menos sucia que ha estado toda la vida!, estoy en el uso de la palabra, ¡ten un poco de respeto!

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, un poco de silencio

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Y sean más responsables porque su responsabilidad, como responsables públicos, es la de difundir todas estas campañas, porque esto no va en beneficio de Ahora Madrid, esto va, en beneficio de los vecinos de Madrid y



ustedes tiene que conocer que estas campañas y que estos programas existen para comunicar las incidencias, muchas gracias. (Murmullós)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, por favor, por favor, miren, ¡ruego a los asistentes que mantengan silencio! Mirad, estamos en el punto ocho, estamos en el punto ocho del pleno, vamos a concluir, les voy a decir una buena noticia, dentro de 3 puntos, haremos un receso, porque creo que necesitáis un recreo para destensar, nos faltan 3 puntos, después de 3 puntos de debate, tendremos 10 minutos de descanso para que os relajéis, los que estáis aquí sentados, ¡que os veo muy tensos a todos y a todas!, sigamos, vamos a continuar, nos falta poquito, 3 proposiciones más, venga adelante, tiene la palabra Eugenio Manzano.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias Señora Presidenta, estamos en sintonía con esta proposición que nos ha presentado el grupo Popular, como muchas veces han manifestado nuestros vecinos en la encuesta de preocupaciones que sienten los madrileños, la limpieza se encuentra siempre entre las primeras inquietudes como un problema a atajar, y tal y como debe ser, pues tiene que ser tenido en cuenta, es verdad que el 35% de los vecinos dice que va a peor, es verdad como la seguridad, la limpieza también puede ser un aspecto subjetivo, pero lo que no es subjetivo son los olores, lo que no es subjetivo son los cubos de basura llenos, lo que no es subjetivo son las basuras que no se recogen, los muebles que se amontonan en las esquinas, eso no es subjetivo yo soy usuario de Línea Madrid y se me gasta la batería de poner tuits a Línea Madrid para que recojan muebles, desgraciadamente. Y me gustaría que por una vez fueran proactivos, se deberían poner más medios técnicos, humanos, organizativos para que la apreciación que los madrileños tienen sobre la limpieza mejore, y sobre todo, porque no escondan una realidad que no pueda obviarse, quizás, podríamos proponer que al igual que en julio del 2017, se cambiaron 497 viales para que pasarán de secundarios a principales, una medida que conllevaba pues la limpieza diaria de las calles y la ampliación del número de barrenderos que se ocupan de la limpieza de la ciudad que ahora cuenta, pasar, es decir, la otra vez se pasaron a 835, 468 viales nuevos, a los cuales se les amplió el contrato, es verdad que tenemos contratos de servicio integrales, pero ustedes fueron capaces de hacer contratos de servicios nuevos, ¿Por qué no seguimos en esta vía?. Exigimos que se incremente los viales con esta denominación en Arganzuela, lo cual, además de la limpieza, los vecinos notarían esa sensación de limpieza y pedimos en este caso al socio de gobierno de Ahora Madrid, el PSOE, que logre, que los presupuestos de este año incorporen partidas para el presupuesto de limpieza y sobre todo que se lleven a cabo, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Ana María Nieto, adelante.



D.^a Ana María Nieto Castillo vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. Muchas gracias y un saludo a todos los vecinos y vecinas que nos acompañan, la verdad que esta proposición que trae al pleno el Partido Popular, es un ejercicio de cinismo de su grupo, y no, porque no creamos que el Distrito de Arganzuela no este sucio, como saben todos los presentes hemos traído numerosas proposiciones para que se mejore el estado del Distrito, sino porque crean alarmismo de un problema que generaron cuando gobernaban, los problemas de limpieza de la ciudad de Madrid, empezaron como todos aquí presentes, hace muchísimos años, agravándose con la entrada en vigor de los contratos de lo que ha hablado la portavoz de Ahora Madrid, firmados en el año 2013 por la anterior Alcaldesa de la ciudad, estas adjudicaciones que solo tuvieran en cuenta, el ahorro, bajadas temerarias de la oferta, a base de recortes, despidos y precariedad laboral, lo que se tradujo y se sigue traduciendo en suciedad en las calles de Madrid, esto se debe a que solo les preocupaba que las empresa adjudicatarias hicieran negocio por eso y por esta razón debe ser, que en su proposición se le ha olvidado incluir un punto en el que se sancionen a las empresas que no cumplan con sus obligaciones que hubiera sido un punto muy interesante, debido a esta situación y por las quejas de los vecinos de años atrás, nuestro grupo presentó en noviembre del 2014 cuando ustedes gobernaban, realizar un plan de limpieza de choche en todo el Distrito, y a pesar de las recomendación negativa del Área, la Concejala Presidenta, María Carmen Rodríguez Flores y su grupo votó a favor por el estado en el que se encontraba el Distrito, ¡el estado de suciedad!, lo votaron a favor, iniciativa que no se llevó a cabo, pero la votaron a favor, en ese mismo año en diciembre, vecinos que están aquí presentes, seguro que acudieron, se hicieron manifestaciones en contra de los recortes en limpieza y en defensa de los trabajadores, incluso la Asociación de Vecinos Nudo Sur creo que llegó a crear una aplicación móvil para denunciar esta situación que se llamaba LIMPIA ARGANZUELA, pero esta situación ya hemos visto quien la ha generado, pero también debemos exigirle al gobierno de Ahora Madrid que esta situación no ha mejorado con su gobierno, sino que es un problema que se ha encallado y que no se buscan soluciones, sabemos la dificultad que conlleva esos contratos firmados, pero también exigimos que Arganzuela no sea un Distrito de segunda, y que se invierta en él, como el Ayuntamiento de Madrid ha invertido en otros Distritos de primera, los más céntricos, en los que se ha inyectado 16,5 millones, les pedimos por tanto, que ya que no han podido cumplir sus promesa de remunicipalización, que usted Romy, como responsable de Arganzuela y con nuestra ayuda, luche porque nuestro Distrito no sea un Distrito de segunda y que exija un plan de limpieza para los vecinos, para que podamos disfrutar todos, de la limpieza de las calles y de la zonas verdes, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Alejandro Alonso, adelante.



D. Alejandro Máximo Alonso Gómez, vocal-vecino del Grupo Municipal Partido Popular. Gracias Señora Concejala Presidenta, hablan ustedes de la herencia recibida de épocas anteriores, llevan ustedes casi cuatro años mal gobernando el Ayuntamiento, mal gobernando con la muleta del Partido Socialista, por cierto, Partido Socialista ¿qué tal va lo de pedir la dimisión de Rommy Arce, lo han conseguido ya?, ¿no, no?, ya, bueno, presupuestando cifras miserables, presupuestando y obteniendo cifras miserables de ejecución de esos mismos presupuestos, no son capaces de dedicar un solo euro para paliar el problema de la suciedad de la ciudad, se ha constituido una Mesa de Limpieza, ¡da igual, podemos aprobar ampliaciones de presupuesto, da igual, si no los van a ejecutar!, pues las aprobamos. Hablaban de Línea Madrid, Avisa Madrid, no estamos pidiendo que se cree una aplicación, sino que se hagan caso a los avisos, yo mismo soy usuario de esa plataforma, denuncié hace poco que había cristales en mitad de la calzada, ¡tardaron una semana!, ¡no sé, en fin! Se dedican sistemáticamente a acallar la crítica, se pudo ver el otro día en el Pleno de Usera, les sienta mal que se les diga todo lo que hacen mal que vuelvo a decir ¡que no es poco!, ustedes tienen siempre la piel muy fina, ¡los vecinos no pueden más! ¡Madrid está hecho un asco!, ustedes solo buscan excusas en vez de poner soluciones, las imágenes hablan por sí solas, ¡es que yo, no me estoy inventando nada!, no soy alarmista. No cumplen con su obligación con los ciudadanos y con su palabra, no nos pilla de sorpresa porque ahí sigue nuestra Concejala Presidente imputada, incumpliendo su propio código ético, y no se plantea dimitir, porque según usted no tiene motivos pero si quiero empiezo lo que pasa es que no tengo tiempo suficiente, volvemos a recordarle las palabras de Carmena, te pido con insistencia que te reúnas con los vecinos y que les dediques más tiempo, nada más, agradecer el apoyo a Ciudadanos y ya está, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Yo creo que lo primero es situar el debate, no estamos hablando solo de la limpieza en Madrid, el Ayuntamiento de Madrid haciendo un ejercicio de responsabilidad ya hace bastante tiempo, y gracias a la colaboración de los grupos políticos, de los sindicatos, constituimos una Mesa de Limpieza, una Mesa de Limpieza donde estaban presentes, los grupos políticos aquí reunidos y donde también estaba el Partido Socialista a partir de ahí, negociamos un reequilibrio económico de los contratos integrales de los cuales la portavoz de Ahora Madrid, ha hablado al principio, unos contratos que no tenían en cuenta ni los recursos ni los medios suficientes para poder llevar a cabo la limpieza en Madrid, ¡mire!, un reequilibrio económico que ha supuesto un desembolso de más de 200 millones de euros eso es responsabilidad evidentemente, pero también es una carga suplementaria al erario público, ¿Por qué?, porque una de las cosas que también debemos tener muy claras, todos y todas, es que, el que se preste un servicio a través de diferentes empresas también redundará en un servicio público deficitario y lo estamos comprobando día a día, no obstante, como he dicho antes, debido a que se hizo ese reequilibrio



económico, hemos podido ampliar el área de superficie que se limpia en Madrid, y de hecho, hoy por hoy, se limpia en viales secundarios donde antes no se llevaba a cabo la limpieza en esta ciudad, es por tanto que ustedes no puede hacer esa afirmación de que Madrid hoy está más sucio, porque no es cierto, no es cierto, (Murmulllos...)

No es cierto, no obstante, no obstante, nuestra voluntad de dialogo, nuestra voluntad de dialogo al igual que nos hemos sentado a hablar con los sindicatos, con las empresas, también estamos en dialogo constante con las asociaciones de vecinos precisamente para identificar aquellos, aquellas zonas y aquellos puntos negros de la ciudad, para poder elaborar un plan de choque y de intervención y estamos trabajando en ese plan de choque de limpieza que veréis muy pronto, que se va a implementar en la ciudad de Madrid, sobre todo en aquellos distritos que más adolecen en carencia de recursos humanos, porque como bien se ha dicho al principio lamentablemente estos contratos no especificaban ni el número de trabajadores y trabajadoras con lo que se podía contar, ni tampoco los medios mecánicos y por ello la limpieza es deficitaria en muchos sentidos, en muchos sentidos (Murmulllos...)

Por favor, por favor, por favor, silencio, silencio, silencio, silencio, silencio, quiero aprovechar, quiero aprovechar además, quiero aprovechar la ocasión para agradecer, quiero aprovechar, silencio por favor, quiero aprovechar la ocasión para agradecer la colaboración de, por favor, quiero aprovechar la ocasión para agradecer la colaboración de las Asociaciones de Vecinos con las que estamos trabajando, antes hablaba de Nudo Sur, hemos colaborado con muchas Asociaciones de Vecinos para identificar como decía antes, los puntos negros y que es lo que debemos mejorar en la limpieza de nuestra ciudad, en eso está trabajando el Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con la Federación de Vecinos de Madrid y por supuesto y para también poner en marcha una labor una campaña de sensibilización y concienciación, y esta por supuesto fuera de lugar, aludir a cualquier otro tipo de cuestiones que no son materia de este debate. Si quiero señalar, que como he dicho antes, la voluntad de diálogo de este Ayuntamiento, nos reunimos con todo el mundo, con todo el mundo para encontrar soluciones, pasamos, pasamos a la posición de voto de los grupos: ¿Ciudadanos, posición de voto?

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Grupo Municipal Socialista?

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Partido Popular?

D.ª Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Ahora Madrid?

D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

A favor

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Continuamos

Punto 9.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Se aprueba por unanimidad la proposición que figura en el punto octavo del orden del día. Pasamos al punto noveno, ¡por favor se ruega silencio!: Punto noveno, se ruega silencio. Punto noveno del orden del día: Proposición del grupo Popular, instando a la Concejala Presidenta a observar determinadas medidas en relación a la adquisición y distribución de vasos en la Fiesta de la Melonera.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra, Ana Helena Navarro, adelante.

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes muchas gracias a todos, gracias a los vecinos por estar aquí. En las fiestas en honor de la Virgen del Puerto, Melonera 2018, la Concejala ha tomado la decisión de realizar una innovación que ha llevado al extremo, la obligación de adquirir por parte de los vecinos, vasos de plástico reutilizables que podrán conseguir antes de ir a las casetas a por sus bebidas por el precio de 1 euro, en los puntos del recinto ferial habilitados para ello, una vez utilizado y tras su devolución, los usuarios podrán recuperar el euro depositado, ¡pido por favor respeto y no risas por parte de la bancada de Ahora Madrid!, el grupo municipal Popular conoce que la distribución de dichos vasos, se ha adjudicado a la empresa “Ecofestes” hecho que supone un monopolio e impide que las entidades que gestionan las casetas, puedan repartir las bebidas con sus propios vasos, ante esta imposición de la Concejala del Distrito, el grupo municipal Popular conforme a lo dispuesto en el artículo 16 y 22 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, presenta la siguiente proposición:

1. Se permita a las entidades, que gestionan las casetas, la distribución de sus propios vasos.
2. No se impongan a los vecinos la adquisición y utilización de unos determinados vasos de una única mercantil.
3. No se coarten las tradiciones de los vecinos en esta fiesta popular.
4. Con motivo de las fiestas se promueva una campaña de sensibilización medioambiental en favor de las sostenibilidad
5. Se instalen contenedores suficientes en lugares estratégicos para la recogida de los vasos de plástico entre otros.

Y último que se garanticen las condiciones que han de regir la contratación como es la publicidad, concurrencia y transparencia como usted bien dice, estamos en un estado democrático y de derecho pero no lo parece y no



adjudicando en régimen de monopolio a única a una, única empresa, muchas gracias. (Aplausos, murmullos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Ana Helena, tiene la palabra Yolanda Vallina, adelante.

D.ª Yolanda Vallina Pérez, vocal-vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. Buenas tardes a todos y todas las vecinas. A la empresa de “Ecofestes”, se le ha contratado en tiempo y forma, presentó su oferta y cumple con todos los requisitos exigidos en el expediente de contratación. Esta empresa es de las pocas que trabajan el ciclo integral del vaso y tiene demostrada experiencia. La innovación que dicen ustedes señores del grupo Popular, tiene como finalidad la reducción de residuos, los vasos reutilizables evitan el 80% de los desechos generados en eventos, tienen un ciclo de vida sostenibles, somos el primer Distrito que emplea este método, es ridículo que por tener como objetivo el ser respetuoso con el medio ambiente y evitar residuos plásticos innecesarios, se diga que se coarta la tradiciones de los vecinos, totalmente absurdo, en años anteriores, los vasos estaban tirados en el suelo, y las personas no utilizaban los contenedores, se han observado menos residuos con la utilización de los nuevos vasos, ha habido residuos pero han sido incorporados por las personas del exterior, el hecho de hacer pagar el vaso hace que le demos valor y no lo tiremos, además al recuperar el dinero al devolverlo cada persona después de utilizarlo, el sistema ha funcionado bien y las vecinas han tomado conciencia de lo cual deberían estar satisfechas señores y señoras del grupo Popular en lugar de poner obstáculos a una medida ecológica para reducir emisiones de CO2, una alternativa que debería ser bienvenida por todos y todas. Por otra parte, podrían ocuparse señores y señoras del grupo Popular de las lamentables y precarias condiciones laborales de la contrata que tienen en su caseta del grupo Popular en las fiestas de la Melonera, año tras año, indignantes condiciones laborales que trabajan en su caseta, muchísimas gracias. (Aplausos, murmullos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, gracias, vamos a continuar, tiene la palabra Javier Gámez, adelante.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Muchas gracias Señora Presidenta, desde nuestro grupo hemos podido comprobar, que el sistema de alquiler con devolución de vasos de plásticos reutilizables durante las fiestas, ha sido un éxito, ya que ha contribuido a reducir la suciedad que originaban los vasos desechables, que proporcionaban en anteriores ediciones las diferentes casetas, el resultado es una apuesta por la sostenibilidad sin coste directo alguno para los vecinos que han acudido a las fiestas, algo que apoyamos. Además las diferentes casetas no han tenido que gestionar ni la entrada ni la recogida de los vasos reutilizables, por lo que no ha supuesto ningún tipo de perjuicio para ellos



sino que han sido la empresa “Ecofestes” la que a través de diferentes puntos se han encargado de este reparto, analizando los diferentes puntos que proponen en la iniciativa del grupo Popular, puedo leer que por un lado piden que las casetas vuelvan a distribuir los vasos desechables, pero por otro lado solicitan que se promueva una campaña de sensibilización y sostenibilidad creo que es poco coherente por su parte pedir que se mantenga algo que va en contra de las sostenibilidad medio ambiental y por otro proponen que se promueva una campaña de sensibilización, ¿en qué quedamos? ¿Estamos a favor de la sostenibilidad o no? porque si están a favor, este proyecto es bueno para nuestro Distrito. Respecto a la demanda que hacen para que no se coarten las tradiciones de los vecinos, ¡pues en fin!, antes se fumaba en espacios cerrados y por suerte y soy fumador, ¡ahora está prohibido!, tenemos que evolucionar hasta modelos menos contaminantes y más sostenibles, y no involucionar como pretenden ustedes en esta propuesta. En cuanto al último punto, estamos de acuerdo con que las condiciones que tienen que regir la contratación tienen que ser las de publicidad concurrencia y transparencia, desconocemos como se ha producido la contratación de “Ecofestes” pero si se ha producido alguna anomalía, podrían haberla canalizado a través de una pregunta en la sesión de control y no presentar proposiciones a las que últimamente nos tienen acostumbrados con multitud de puntos enrevesados y no numerados, que hacen que los demás grupos veamos con buenos ojos algunos puntos y otros no, siendo imposible una votación única en toda la propuesta, por nuestra parte esta vez no vamos a solicitar votación por puntos, porque entendemos que el fondo de la iniciativa es volver al antiguo sistema de vasos desechables y como he comentado el proyecto que se ha puesto en marcha en estas fiestas nos parece bueno por lo que votaremos en contra. (Aplausos, murmullos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra, Marta Marín, adelante Marta.

D.^a Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista. Buenas tardes, con esta proposición estoy de acuerdo con el grupo Ciudadanos, en que presentan ustedes una cantidad de aspectos que hay veces que me es un poco imposible entender que es realmente lo que quieren, ¡pero bueno!, como de costumbre se contradicen, acaban de quejarse de la suciedad y quieren evitarlo tirando más basura, aunque en principio. (Aplausos, Murmullos...)

Al grupo Socialista y sobre todo que nosotros llevamos nuestra caseta a los militantes pensamos que la novedad de comprar el vaso e irlo rellenando podría suponer incomodidad o podría retraer a los vecinos en el consumo de bebidas, pero una vez terminada la Melonera estamos a favor de su uso, no consideramos que coarte las tradiciones de los vecinos en ningún aspecto, defendemos su uso porque fomenta el cuidado del medio ambiente, y estamos a favor de la reutilización y no del consumo innecesario, sin embargo si



echamos en falta, un número de contenedores suficientes para depositar otro tipo de objetos, apoyamos la reutilización de los recipientes y por ello votaremos en contra de esta proposición, muchas gracias. (Aplausos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, tiene la palabra Ana Helena Navarro, adelante.

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Si, muchas gracias, les voy a explicar para que lo entiendan perfectamente los vecinos y los grupos políticos, a los que allí estuvimos en el día de las fiestas. En los días precedentes a la celebración de la Melonera, se adjudicó a la empresa “Ecofestes” por valor de 18.000 euros, IVA incluido, la expedición y entrega de 15.000 vasos de plástico, para que los vecinos del Distrito hicieran uso de los mismos para sus consumiciones en cualquier caseta, previo depósito de 1 euro que recuperarían al entregar el vaso, desde esta Junta, se hace de forma permanente un uso frívolo del presupuesto municipal, dilapidando el mismo en asuntos de escasa relevancia para la vida de los ciudadanos, se hace una mala interpretación y aplicación de la política medio ambiental que en este caso se usa como excusa para favorecer intereses contrarios al propio interés general. Con esta actitud, ustedes de Podemos, imponen a los vecinos del Distrito hasta la forma en que tenemos que beber, (Murmulllos...) Como hemos de hacerlo, con que vasos, a través de único proveedor, cuando.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Por favor silencio.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, vamos a continuar, continúe por favor.

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Cuando esta cuestión, estaba perfectamente solventada por la entidades que gestionan las casetas, que por cierto le debemos pagar bastante bien porque cada año repiten, proporcionando los accesorios necesarios a los usuarios para realizar sus consumiciones, la Junta se excede una vez más en el ejercicio de sus competencias mediante la imposición a los ciudadanos de hábitos de consumo que son contrarios a la libertad, ¡digo libertad!, adicionalmente la Junta, hace dejación de sus funciones por cuanto no se preocupa de promover y mejorar el civismo en los vecinos del Distrito, ¡nosotros no estamos en contra para nada, de que el medio ambiente vaya por donde tiene que ir!, invitándoles a hacer uso de los contenedores establecidos al efecto, que como ha dicho bien el Partido Socialista, pues no había los suficientes para la recogida de residuos de plástico lo cual no es extraño dado el poco empeño de esta Junta en mejorar la limpieza como lo acabamos de ver, pese a que ellos dicen que todo está muy limpio, pero aquí tenemos a los vecinos que ya se encargan de decir que no. Los vecinos con hábitos respetuosos con el medio ambiente que esta sí que



sería una verdadera campaña de sensibilización, la empresa adjudicataria y no lo digo yo, lo dicen ustedes en un mail que han enviado y actuando en contra de su propio objeto social, pero atendiendo a un claro fin de lucro puesto que es una sociedad mercantil y perjudicando los intereses de los vecinos, no permitía la recogida de vasos rotos, ¡qué curioso!, lo que implicaba la no devolución del euro depositado, con el consecuente beneficio por partida triple para esta la mercantil, el importe de la adjudicación, la no devolución de aquellos usuarios que no devolvían los vasos y el importe que se quedaban si el vaso estaba deteriorado que no roto, ¡para más inri!, la actitud de la empresa es contraria a la publicidad que se insertó en el programa de fiestas, dado que en el mismo no se informaba a los vecinos de que no se harían cargo de retirar los vasos en mal estado, con lo que estaríamos ante publicidad engañosa, ¡me sucedió a mí!, los usuarios se sentían engañados y desprotegidos y por supuesto muy indignados, por tanto, a mayor deterioro de los vasos, menos reciclaje, más lucro para “Ecofestes”,

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor María Helena, por favor

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Realmente el negocio en estas fiestas

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, por favor (Murmullos...)

Y sí, y es el Señor Secretario,
(Murmullos...)

Por favor, y es el Secretario el que me está avisando a mí del tiempo, yo regulo el Pleno, ¡no usted!, yo regulo y modero el Pleno, ¡no usted! Yo regulo el Pleno no usted, a me ha entendido que quien modera el Pleno soy yo, no está coaccionando a nadie, no está coaccionado a nadie, por favor ha terminado su tiempo, lo siento.

D.^a Ana Helena Navarro Ruiz, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Popular. Estoy en dos minutos.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si ha terminado usted. Yolanda, por favor adelante.

D.^a Yolanda Vallina Pérez, vocal-vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid. Solo añadir, que de todos es sabido el gran problema de contaminación de plásticos en los ecosistemas marinos (Murmullos...)

¡A ver si por favor puedo que nosotros escuchamos y no interrumpimos a los demás!, Como decía, de todos es sabido el gran problema de contaminación de plásticos en los ecosistemas marinos y terrestres, sería



conveniente que la ciudadanía empezase a demandar productos libres de plásticos, se han empleado en estas fiestas, platos también ecológicos, y esta empresa “Ecofestes” también trabaja en otros países de Europa, lo que pasa en que España; para variar! vamos a la cola del resto de los países que son pioneros en el reciclaje de residuos, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, pasamos a la votación de votos de los grupos: ¿Ciudadanos?

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Grupo Municipal Socialista?

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Partido Popular?

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. A favor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Ahora Madrid?

D.ª Julia Cañamero Benítez, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid. En contra.

Punto 10.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Por favor, por favor, silencio por favor, queda rechazada la proposición que figura en el punto noveno del orden del día, presentado por el grupo municipal Partido Popular. Pasamos al punto décimo. Proposición presentada por el grupo municipal Ahora Madrid, proponiendo la creación de un Centro de Interpretación Ambiental del Río Manzanares al paso por nuestro Distrito, para el disfrute de los vecinos.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Disculpe Señora Concejala, como cuestión previa antes de la sustanciación de esta iniciativa, pedimos la retirada de este punto número 10 del orden del día, porque adolece de todos los requisitos que exige el Reglamento para su inclusión en el mismo, ¡ni siquiera tiene número de anotación!, hemos observado, ¡déjeme acabar por favor! Hemos observado defectos formales, no hay pruebas fehacientes como es exigible, de que el documento se hiciese y se presentase en plazo con su obligado registro y estamos dispuestos si no lo retiran, a interponer mañana mismo, recurso de reposición previo al contencioso administrativo, porque hay documentos que están claramente manipulados, todos, los tengo aquí por si quieren verlos



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muy bien Victoria, pues interponga usted el recurso de reposición, este asunto que usted está planteando, lo tendría que haber planteado en todo caso, en la Junta de Portavoces. En la Junta de Portavoces, se sustanció el orden del día, y por tanto su intervención y su alusión a la presentación de un recurso esta fuera de lugar aquí en el Pleno, no obstante, por supuesto tienen derecho su grupo a presentar un recurso, así que vamos a continuar con el debate del Pleno.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Perdone en la Junta de Portavoces solicitamos un informe que no es lo mismo

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Claro, por supuesto, presente usted el recurso y se le dará la información pertinente, continuamos el debate con del punto, tienen la palabra Jacinto Navlet, adelante.

D. Jacinto Manuel Navlet Armenta, vocal-vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. El Río Manzanares a su paso por Madrid, era un río vivo hasta que en los años 50 del siglo pasado, se instalaron una serie de presas, que convirtieron su cauce en unas piscinas sucesivas desde su entrada desde la M 30 allá al lado de la Casa de Campo, hasta su salida en la zona del Mercado de Frutas y Verduras, esa sucesión de piscinas alteró sustancialmente su cauce fluvial. Ecologistas en Acción, elaboró hace un par de años, un plan de renaturalización y restauración que ha tenido un extraordinario éxito, fue aprobado por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y como se ha puesto ya de manifiesto en un punto anterior, en el que se ha hablado de la liberación de la presa número 9, pues me voy a limitar en hablar de esos grandes éxitos que han admirado a la población y han dado origen a la conversión (Murmulllos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor un poco de respeto, está en el uso de la palabra el portavoz de Ahora Madrid, continua Jacinto.

D. Jacinto Manuel Navlet Armenta, vocal-vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Del Manzanares a lo largo de Madrid Río, en una atracción, es super frecuente ver como los vecinos que pasean por allí, se detienen a observar la fauna, la flora y a disfrutar de ese río renaturalizado, esta renaturalización, esta renaturalización (Murmullos....)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor, silencio así no se puede continuar.

D. Jacinto Manuel Navlet Armenta, vocal-vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. Se debe corresponder con la puesta en marcha de recurso y actividades que faciliten un mayor conocimiento de su ecosistema y en este



sentido, parece necesario la creación de un centro de interpretación que permita al visitante acercarse al río de una manera más profunda, donde se pueda conocer el funcionamiento de un ecosistema fluvial a lo largo del tiempo, así como conocer la fauna y la flora que pueda observar en función de las distintas épocas del año, la puesta en marcha de instalaciones donde se pueda aportar información y recursos didácticos puede ser un paso muy positivo en este sentido, eso debería estar en relación con la creación de un centro de interpretación ambiental del Río Manzanares en su entorno de Madrid Río y existe precisamente una infraestructura que fácilmente podría ser reutilizada para dicho fin, es el espacio que acaba de quedarse vacío donde antes se ubicaba la Escuela de Remo, un edificio situado en el parque Madrid Río en el kilómetro 6,8, dado que la renaturalización del río por las características del Manzanares impide la práctica del remo; sería de gran utilidad, reutilizar este edificio para una actividad acorde con la situación actual y que responda a la demanda de vecinos y vecinas que contribuya a su mejor conocimiento interés y valoración del río, su ubicación y sus dimensiones hacen que sea un espacio idóneo para informar y formar sobre los ecosistemas fluviales, el centro podría (Murmullós...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por favor silencio.

D. Jacinto Manuel Navlet Armenta, vocal-vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid. El centro podría contar con una exposición permanente, con una sala para la organización de charlas y talleres, disponer de guías de la naturaleza y de equipos ópticos, prismáticos que pudieran ser utilizados por los visitantes. Disponer también, de paneles informativos sobre las especies presentes en el río, que se coloquen en el exterior del centro para ayudar a los visitantes a identificar las especies más abundantes, disponer de libros sobre la naturaleza que puedan ser leídos por los interesados en el propio centro. Material didáctico que pueda ser utilizado también en las visitas al río por alumnos y profesores de los colegios de la zona, sería fácil involucrar a los colegios cercanos para que realizaran allí actividades ambientales que pueden ser de gran interés para el profesorado y el alumnado finalmente debería contarse con una persona que se contrate que dinamizase las actividades de mañana y tarde. (Aplausos, murmullos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Continuamos, tiene la palabra Maite Navarro, adelante

D.^a María Teresa Navarro Otero, vocal-vecino del Grupo Municipal Ciudadanos. ¡La verdad es que no sé por dónde empezar!, vamos a centrarnos en la petición de la propuesta de Ahora Madrid, que es la creación de un centro de interpretación ambiental del Río Manzanares al paso por nuestro Distrito. Yo no sé para qué ha quedado Equo o más bien para que ha quedado su grupo, ¿para mofarse de los vecinos de Arganzuela, para mofarse de los vecinos de Madrid?, desde Ciudadanos llevamos tres años, ¡tres años!, pidiendo la apertura del centro de interpretación de la naturaleza del parque Madrid Río. La primera vez en marzo de 2016, la segunda en febrero de 17, la



tercera en octubre del 17, sin contar las peticiones de otros grupos municipales, quizás ustedes están un poco despistados no recuerdan cual es el centro al que me refiero, ¡si ese centro que tenemos justo enfrente, justo enfrente de esta sala de plenos!, ¡lo mismo no lo han visto!, igual está demasiado cerca y la perspectiva no es óptima para ustedes; un centro que nos costó un dineral, un dineral, ¡si un dineral a los madrileños!, y que el año pasado en 2017, tenía presupuestado 282.000 euros para dotaciones de personal y de contenido, ¡sí!, aquí se dieron esa información por parte de ustedes, 282.000 euros para apertura del centro medio ambiental ¿qué paso con todo esto? ¿Ahora que proponen? ¿Abrir un centro de interpretación en un embarcadero?, ¡suena raro!, y además, supongo que querrán dotar de personal como bien ha dicho Jacinto, poner a una persona y como bien se nos ha repetido en estos Plenos hasta la saciedad, no se puede contratar más personal municipal, ¿entonces? Si no se contrata personal municipal ¿se pretende acaso externalizar? Por último, pedimos por enésima vez, la apertura del centro ya existente y actualmente cerrado, de interpretación ambiental de Madrid Río, un edificio pensado para el entendimiento y la educación ambiental en torno al Río Manzanares, ¡insisto! está aquí enfrente y de acuerdo con usted Jacinto, de acuerdo con dotarle con todo lo necesario, por eso mismo creo que esto es una oportunidad educativa y de respeto ambiental que esta ciudad no debería dejar pasar.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ana María Nieto, adelante.

D.^a Ana María Nieto Castillo, vocal-vecina del Grupo Municipal Socialista.

Muchas gracias, a nosotros también nos cuesta, ¡no sabemos tampoco por dónde empezar con esta proposición! ha sido una sorpresa muy negativa para nuestro grupo, nos parece una proposición inadecuada, inapropiada e innecesaria, y en nuestra opinión solo busca provocar, no le encontramos otra explicación, ¿por qué calificamos esa propuesta así? Creo, ha explicado con claridad la vocal de Ciudadanos numerosos puntos que yo voy a repetir, pero quiero que le queden claro a los vecinos que hoy nos visitan. Por un lado, porque se propone la creación de un centro de interpretación ambiental del Río Manzanares en el espacio que ocupa la Escuela de Remo de Madrid Río, que como todos sabemos es un hangar, un almacén, diseñado para uso deportivo, no para otro tipo de uso, y no solamente eso, es que el Distrito, cuenta con el Centro de Interpretación de la naturaleza e historia del Río Manzanares, que está enfrente de este edificio, y que podemos leer todavía en su página web, el objetivo de este centro es adentrar a los visitantes en el significado que ha tenido el río para la ciudad a lo largo de los años y lo que va a representar en el futuro, este edificio, por si no lo saben los aquí presentes, tiene más de 700 metros cuadrados, es otro ejemplo del despilfarro del anterior gobierno municipal, el Partido Popular, que nos costó a los madrileños 2 millones de euros, y que desde el 2011 no ha tenido una programación para los vecinos, ¡ninguna programación!, nuestro grupo ha denunciado esta situación en el Pleno en numerosas ocasiones y se ha pedido que se dote a este espacio de contenido y de programación ambiental que es



la que piden en su proposición y usted Señora Arce, nos aseguró que el Área porque sabemos que este centro depende del Área, estaba trabajando en ello y que tendríamos programación a partir del 2017 algo que no ha ocurrido como saben todos los presentes, y este espacio solo ha albergado este año, el presente año, la séptima edición de “Se alquila” con una duración de 3 días, es decir, no solo no cumplen con lo dicho en Pleno y no dotan de programación medio ambiental este espacio que tiene un sitio muy privilegiado en el Distrito, sino que proponen que la instalaciones de la Escuela de Remo, lo proponen además en este momento, cuando se ha tenido que tomar una decisión por parte de todos, para nuestro grupo por lo menos una decisión muy difícil, y sobre todo para la usuarios del remo, porque la decisión ha sido cesar su actividad, debido como ha explicado mi compañero Ángel, la incompatibilidad con la renaturalización del río que se está llevando a cabo, por eso, desde nuestro grupo ¡por supuesto que estamos a favor de que se haga una programación ambiental para los vecinos! pero en el espacio que está proyectado para ello, y lo que hay que hacer ahora es buscar soluciones a los miembros de la Escuela de Remo y encontrarles una solución para que puedan desarrollar su actividad muchas gracias. (Aplausos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Victoria García Vaquero adelante.

D.ª Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Si, a la vocal del PSOE le diría, que llevan ustedes 3 años gobernando junto con Podemos Ahora Madrid, podrían haber dedicado a dotar a este centro de contenido, en lugar de quejarse porque está vacío y cerrado. Están ustedes en el gobierno, son socios de gobierno, realicen actividades en el centro. En cuanto al tema de las unanimidades aprobadas en los plenos les recuerdo por unanimidad en el pleno, se aprobó que era compatible el remo en Madrid Río, por lo demás dicen ustedes que el objetivo de represar el agua es estético, pero si pregunta a los técnicos del Ayuntamiento le dirán, que el Río Manzanares lleva canalizado casi 100 años para prevenir inundaciones e higienizarlo contra insectos, roedores, plantas invasoras, vertederos y malos olores y si no explique usted a todos los madrileños ¡porque no abren todas las presas? cuéntenos ustedes ¿por qué la presa 9 no la terminan ustedes de abrir? , ¡Les recuerdo que hasta en eso nos engañan! Que solo han abierto una de los dos compuertas y yo se lo voy a decir, porque siguen pensando ustedes que el río es suyo y que pueden hacer con él, lo que quieran y no es suyo, es de todos los madrileños ¡llevan 3 años desgobernando Madrid! y ahora nos proponen como gran idea, crear un centro de interpretación de la naturaleza, echando además a los niños de la Escuela Municipal de Remo que le recuerdo, que está abierta y en funcionamiento y están remando, remo indoor, pero remo no se le olvide. En cuanto a todo lo que dicen ustedes ¡pues sí!, para que los vecinos nos entiendan y todo el mundo nos entiendan, les diré que el plan director de Madrid Río, establecido por el Partido Popular ya creo un Centro de Interpretación de la naturaleza e historia del Río Manzanares que está aprobado, realizado y construido, pero esta sin contenido, ¡si esto es lo que



hoy traen adelante!, llenen de contenido el maravilloso edificio construido al efecto que como dice la vocal de Ciudadanos, está aquí a la vuelta de la esquina a menos de 4 metros, pero no es esto, ustedes dicen claramente en su iniciativa que se trata de la caseta que esta cedida legalmente por el Ayuntamiento de Madrid a la Federación Madrileña de Remo y al Club de Remo de Madrid, ¿por qué quieren desahuciar a unos niños, cuando a escasos metros tienen cerrado el Centro de interpretación de la naturaleza e historia del Río Manzanares? (Murmulllos...)

No me voy entretener mucho más en el tema del centro porque ya lo han hecho los vocales de otros grupos, pero le diré que el diseño del centro se ha realizado desde criterios sostenibles aprovechando su situación semi enterrada y apostando por disminuir los consumos energéticos mediante recursos naturales como son, la ventilación natural, un mayor aislamiento a través de una cubierta vegetal y la incorporación de la protección solar con una gran marquesina, ¿qué tienen ustedes realmente en contra del deporte? ¿Por qué quieren echar a los niños de su escuela? hagan ustedes algo útil por una vez, doten al centro que ya existe de los recursos necesarios, dejen que los niños madrileños sigan practicando el remo y de paso limpien estas calles, es por ello, que presentamos la propuesta transaccional “in voce” a este Pleno es decir, en lugar de cerrar la Escuela Municipal de Remo del Madrid Río, aprovechen el Centro de Interpretación de la naturaleza e historia del Río Manzanares que está aprobado, realizado y construido, muchas gracias. (Aplausos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Con respecto a la transaccional que usted plantea antes de contestarle, por supuesto vamos a explicar, yo creo que lo primero, en ningún caso la proposición que se ha presentado hoy aquí, está reñida con la construcción y con el equipamiento ya existente del Centro de Interpretación que como bien ha explicado la Vocal del Partido Socialista, se encuentra ubicado en Madrid Río, efectivamente ese Centro de Interpretación lleva muchos años cerrado, nunca ha tenido uso, de hecho, nunca ha tenido uso, ni nunca ha habido un plan específico de actuación en torno a él y por supuesto el Área de Medio Ambiente porque esa es su obligación, diseñó un plan y está en tramitación la licitación de ese centro que es lo que se trae hoy aquí desde luego la compatibilidad de ese Centro de Interpretación con el uso del embarcadero con el Centro de Interpretación que ya existe, nosotros consideramos también, que es nuestra obligación dar un uso, dar un uso adecuado a su ubicación a ese embarcadero existente hoy allí, el embarcadero como ustedes saben, efectivamente fue diseñado para el desarrollo de la actividad deportiva y tenía que ver con todo este plan del Madrid Olímpico del Señor Gallardón, tenía mucho que ver con todo eso, sin embargo, si me permite usted voy a explicar muy brevemente dos cuestiones, por un lado, hay una autorización para el uso a la Federación de Remo de Madrid dicha autorización finaliza en noviembre de este año y ustedes lo saben y en paralelo, existe un convenio, para la puesta en marcha de una Escuela Municipal, por supuesto el Ayuntamiento de Madrid que se ha reunido con ustedes en varias ocasiones está buscando soluciones para que ustedes puedan desarrollar la actividad



deportiva en un emplazamiento adecuado, que es de lo que siempre hablamos y ese emplazamiento no es Madrid Río, lamentablemente, una de las cuestiones que ustedes tienen que saber también y es importante que conozcan los vecinos, el embalsamiento de esos 1.800 metros supone un riesgo para los ciudadanos (Murmullos...)

Porque afecta a una infraestructura como es Calle 30, la M30, los túneles de la M30 se ven afectados por el embalsamiento de esos 1.800 metros ¡sí!, se provocan inundaciones y también fisuras en los túneles por lo tanto, no podemos mantener el embalsamiento, no podemos mantener el embalsamiento de esa zona, por responsabilidad pública, por responsabilidad pública, por responsabilidad pública (Murmullos, pitidos...)

¡No es mentira, no es mentira señores!, no es mentira, y precisamente por, claro que sí, existen informes técnicos, ¡mire no solamente es la apertura de la presa es que existe un riesgo para la ciudadanos de mantener un embalsamiento en esa zona y por todo ello y por todo ello, nuestra obligación por todo ello por todo ello, nuestra obligación vamos a ver, oiga vamos ver mantenga, bueno, vamos a ver, usted va a seguir alterando el orden público aquí en este pleno, va a seguir alterando el orden público en este pleno ¡mire deje ya de gritar! deje de gritar y de proferir una serie de afirmaciones que desde luego son ofensivas, le pido por favor, le pido por favor que deje ya esa actitud que desde luego no es en absoluto democrático y es una falta de respeto a este pleno, es una falta de respeto a este pleno lo que está usted haciendo (Murmullos, pitidos...)

Vamos a adelantar el receso que teníamos pensado, cuando este señor, cuando este señor deponga su actitud, podremos continuar con el pleno vamos a cesar un receso de 15 minutos obligados por ese señor que mantiene una actitud y un talante anti democrático.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Volvemos donde lo habíamos dejado, teníamos pendiente la votación de la proposición número 10, así que pasamos directamente a la posición de voto: ¿Ciudadanos?

D.^a María Teresa Navarro Otero, vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Grupo Municipal Socialista?

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Partido Popular?

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. En contra.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Ahora Madrid?



D.^a Julia Cañamero Benítez, portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.
A favor.

Punto 11.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Rechazada la proposición que figura en el punto décimo del orden del día, por mayoría.

Pasamos al punto undécimo del orden del día. Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito, dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante los meses de julio y agosto de 2018, de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante los meses de julio y agosto del 2018 así como también, de las contrataciones tramitadas electrónicamente PLICA durante los meses de julio y agosto de 2018 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidenta y por la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿En este punto algún observación que hacer? No, pues continuamos.

TURNO DE PREGUNTAS

Punto 12.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Continuamos con el turno de preguntas, pregunta presentada por el grupo municipal Socialista interesándose por la situación en relación a la prolongación de la línea 62 hasta la Fundación Jiménez Díaz.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Ángel Alonso, adelante.

D. Ángel Alonso Calvo, portavoz del Grupo Municipal Socialista. Si, con carácter previo quiero aclarar a la portavoz del grupo Popular que el Partido Socialista ni el grupo Socialista forma parte del gobierno municipal, nosotros apoyamos la investidura de la Alcaldesa Manuela Carmena, algo de lo que nos sentimos orgullosos y no nos arrepentimos, dicho esto, el PSOE lo que se dedica y el grupo Socialista es hacer una oposición constructiva y no hacer una oposición desinformada, sin información, sin formación y bronca como es la que hace el Partido Popular. ¡Perdón! Tengo que seguir con la pregunta que es de lo que se trataba, (risas...) ¡como el día es así! nuestra pregunta es muy muy fácil, hace un par de meses el Consorcio y la EMT publicaron que la ampliación de la línea 62 hasta la Fundación Jiménez Díaz, solamente dependía de concretar la ubicación de la cabecera en la Plaza de Cristo Rey, entendemos que eso no tiene que ser cosa para que tarde años y tan siquiera muchos meses ¿no? Por ello, es por lo que nos preocupa no podemos dejar a un lado la reivindicaciones de los vecinos, especialmente las de Nudo Sur que yo creo que ha llevado el liderazgo de esta reivindicación, ahora que parece ser que vaya a materializarse, por eso le preguntamos a la Presidenta si en estos meses que han transcurrido, ¿usted ha hecho alguna gestión? y para evitar



que los compromisos del Consorcio se queden solo en eso, ¡en compromisos!, si ha sido así, pues díganos cual han sido esas gestiones, con qué resultados y si hay previsto una fecha para la puesta en servicio de la ampliación de la Línea 62, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, como bien sabéis, efectivamente es una reivindicación, una larga reivindicación de los vecinos de Arganzuela liderada por gran parte del tejido vecinal y que hemos apoyado desde el principio y que además afortunadamente siempre ha contado con el apoyo de todos los grupos municipales, y por ello hemos hecho, hemos insistido y hemos llevado al Consorcio Regional de Transportes, la ampliación de esta línea para acercar precisamente a los vecinos, a todos nuestros vecinos más mayores, a su hospital de referencia en este caso al “Clínico” de Moncloa, en julio, ya debatimos este asunto en el Consorcio Regional de Transportes. Se admitió la prolongación de la línea y ahora mismo el Ayuntamiento de Madrid, está trabajando en buscar la ubicación más adecuada para la cabecera y en eso estamos trabajando y es digamos responsabilidad del Ayuntamiento de Madrid, encontrar esa, esa cabecera más adecuada en una zona que es bastante complicada porque como sabéis es un núcleo de transporte pues bastante estratégico en la ciudad. La prolongación de la línea implica su prolongación entre Príncipe Pío hasta la plaza de Cristo Rey ¿no? Para facilitar como decía antes, el acceso directo al hospital de referencia, estamos ahora en conversaciones con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible para que nos facilite una serie de propuestas de donde podría emplazarse esta cabecera, esperamos, tenemos la esperanza de que a finales de año, podamos ya, contar con un emplazamiento adecuado que sea admitido a su vez por el Consorcio Regional de Transportes y ponerse ya en marcha esa prolongación de la línea, de momento tranquilizar a los vecinos, la prolongación y este, este proyecto y compromiso tanto del Ayuntamiento de Madrid, como del Consorcio Regional se mantiene afortunadamente, yo creo que a finales de año pues podremos verlo hecho realidad. Continuamos

Punto 13.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiendo pregunta, también del grupo municipal Socialista en relación a las obras de los colegios públicos, incluidas las del IES Antonio Fraguas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Marta Marín adelante.

D.ª Marta Marín Gómez, portavoz adjunta del Grupo Municipal Partido Socialista. Buenas noches, se están llevando a cabo muchas mejoras en los colegios públicos de Madrid, ¡nos alegramos y apoyamos estas iniciativas!, Dado que el curso escolar comienza el 7 de septiembre, estamos interesados en saber la idoneidad de las instalaciones educativas y es por lo que formulamos la siguiente pregunta; los colegios públicos del Distrito de Arganzuela, incluido el nuevo IES Antonio Fraguas, ¿van a estar en óptimas



condiciones para el desarrollo de la actividad docente en todas sus áreas en el inicio del curso escolar? Muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Marta por la pregunta, porque ha si nos permite exponerles a los vecinos y vecinas las obras que hemos llevado a cabo en nuestros centros educativos, todas las obras han concluido en su tiempo, en el tiempo adecuado para que se pueda empezar el curso en las mejores condiciones, como sabéis el curso escolar empezó el día 7 de septiembre y hemos invertido en el Distrito 2.333.983 euros en la mejora de nuestros equipamientos educativos un 1.894.000 en los colegios del Distrito, casi 440.000 euros en la escuelas infantiles municipales, las obras de muy diversa índole incluyen, eficiencia energética, conservación de cubiertas, la conservación de los patios de los colegios que es muy importante, el solado interior, también la pintura, la cerrajería exterior de los colegios, una serie de obras como decía por un valor considerable de más de 2 millones de euros en los colegios Miguel de Unamuno, en el colegio público Menéndez Pelayo, en el colegio público San Eugenio y San Isidro, también en los patios infantiles del colegio Joaquín Costa, en el Tirso de Molina en el colegio público Legado Crespo, también en el colegio Tomás Bretón, en el Placido Domingo, en las escuelas infantiles, El Bosque, el Barberillo de Lavapiés y El Alba, en todos estos centros educativos se ha hecho una inversión importante, centrándonos fundamentalmente en dos actuaciones que hay que destacar; la eficiencia energética de nuestros colegios y también en el aislamiento térmico así como la iluminación de los centros educativos, es por un lado. En cuanto al instituto Antonio Fraguas que como sabéis depende de la Comunidad de Madrid. Su apertura tuvo lugar el día 10 de septiembre, y en ello hemos colaborado y hemos hecho un esfuerzo enorme para que se recepcionaran los viales de la Junta de Compensación de Méndez Álvaro Norte en la fecha, en la fecha necesaria para que pudiera abrirse al público el instituto, el nuevo instituto público de Antonio Fraguas Forges, celebramos además, el nombre que hace honor a este gran dibujante, y como decía el Ayuntamiento de Madrid ha hecho un especial esfuerzo para que se pudiera recepcionar en tiempo y forma esos viales y se pudiera abrir al público el día 10 de septiembre en colaboración por supuesto de la Comunidad de Madrid. Adelante

D.^a Marta Marín Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Socialista. Si, nada más hacer una pequeña apreciación de que sabemos lo importante que es poner en valor la enseñanza pública, los alumnos que cursan en estos centros que merecen tener las mejores instalaciones y las mejores condiciones en sus centros escolares, por eso muchas gracias por su respuesta

Punto 14.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el grupo municipal Socialista ¿qué tratamiento están recibiendo los árboles del barrio de la Chopera que se encuentran en muy malas condiciones?



Señora Concejala Presidenta del Distrito de Madrid. Tiene la palabra Ana María Nieto, adelante.

D.ª Ana María Nieto Castillo, vocal-vecina del Grupo Municipal Socialista. Gracias, doy por formulada la pregunta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Madrid. Debido a una modificación normativa que ha adoptado el Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, determinados productos cito sanitarios que se venían empleando con normalidad hasta ahora, sobre todo en el control de plagas, han sido prohibidos, y por ello ya no es posible llevar a cabo la fumigación con piretroides y derivados que como decía la normativa los ha prohibido de forma terminante, por tanto estamos a día de hoy ensayando otro tipo de productos que se acogen a la normativa vigente, sobre todo en lo que lo que más nos preocupa el control de la “galeruca del olmo”, estamos en esos ensayos, como decía estamos buscando métodos alternativos para implementar ahora en una fase de estudio y evaluación que tendremos que ver también cual es la reacción del uso de estos productos alternativos pero desde luego y lo que yo quiero dejar muy claro a los vecinos y vecinas es que aquellos productos que han sido prohibidos, no los estamos empleando a día de hoy, para que quede claro, ¡no estamos fumigando con los productos que han sido prohibidos por la normativa que se aplica ahora!, sobre todo en el control de “la galeruca del olmo” como decía antes, no estamos empleando los productos que antes se admitían, también decir que estamos llevando a cabo una serie de controles en el arbolado, porque el arbolado estaba en bastante, bastante mal estado. A día de hoy, vamos a replantar 441 ejemplares, empezó la replantación a finales de diciembre del 2017 y va a continuar a lo largo de este año, 441 ejemplares en todo el Distrito, hemos tenido que proceder a la tala, a la poda, en fin, al saneamiento de una serie de especies y de árboles en nuestro Distrito que estaban en bastante mal estado y que además era un riesgo para todos los vecinos no proceder a su retirada. Adelante.

D.ª Ana María Nieto Castillo, vocal-vecina del Partido Socialista. Nuestra pregunta era, porque nos sorprendía que solo hemos observado estos árboles tan afectados en la zona muy cercana de aquí a la Junta por el Paseo de la Chopera, Calle Aguilón, Calle Gargantilla, y también nos gustaría saber si han estudiado un poco el origen porque se han visto afectados en esta zona, porque presentan un aspecto sin hojas, o con las hojas ya muy secas. También en el pasado mes de agosto, unos vecinos nos dijeron que se cayó un árbol sobre una furgoneta de transportes de mayores ahí en el Centro de Día José Villareal, no sabemos también si es debido a que el árbol estaba afectado por una plaga y por eso como en estos años pasados también, hemos tenido problemas de caídas pues no queremos que se vuelva a repetir, por eso desde nuestro grupo se pidió un plan de mantenimiento de arbolado y sobre todo que se inspeccione los ejemplares que como ya me ha comunicado, lo están haciendo para que se diagnostiquen las afecciones que tienen y que no ocurra como ha ocurrido otros años, que no tengamos que lamentar nada,



muchísimas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Cuando he mencionado antes el plan de replantación que se está implementando en el Distrito de Arganzuela y en el conjunto de Madrid, es a consecuencia también, de un plan extraordinario del arbolado, que uno de los elementos fundamentales de ese plan por supuesto, es el diagnóstico del arbolado de la ciudad, ese diagnóstico en el Distrito se ha hecho, los ejes que más han sufrido en cuanto al mal mantenimiento, el envejecimiento del arbolado y también en pérdida funcional y ornamental es precisamente en Paseo de la Chopera, todo lo que es esta zona de Pasillo Verde también. Se ha hecho ya esa detección de árboles en mal estado y por ello se procedió a la poda en su momento de ejemplares en el Paseo de la Chopera.

Punto 15.-

Señor Antonio Piqueras Asolas, Secretario de Distrito de Arganzuela. Siguiendo pregunta formulada por el grupo municipal Socialista ¿está previsto que la ampliación de la flota de autobuses eléctricos sea en alguna de nuestro Distrito?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Santiago Campos, adelante. Bueno, Ana María Nieto adelante.

D.ª Ana María Nieto Castillo vocal-vecina del Grupo Municipal Socialista. Muchas gracias, esta pregunta ha surgido a raíz de que el pasado mes de julio el Consejo de Administración de la EMT ha aprobado una inversión de 138 millones de euros para adquirir 460 nuevos vehículos eléctricos para la flota municipal. Esta iniciativa fue aprobada por Ahora Madrid, por nuestro grupo el Partido Socialista y con la abstención de Ciudadanos y del Partido Popular sorprendentemente para mí, el grupo de Ciudadanos se abstuvo en esta iniciativa, y queríamos saber si esto se va a revertir en el Distrito, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Es una muy buena noticia la ampliación de la flota de vehículos eléctricos, como bien dice usted, la inversión es importante y el esfuerzo inversor que vamos a hacer en materia de vehículos eléctricos de la EMT, va a revertir por supuesto en el conjunto de la ciudad y también en nuestro Distrito. A día de hoy la flota de vehículos de autobuses eléctricos se circunscribe a las rutas del distrito centro; son 18 minibuses y 15 autobuses de las líneas M1 y M2, también las líneas 1, 26, 44, C1 y C2, efectivamente la incorporación de estos autobuses una vez que se adquieran, se van a ir incorporando, creemos en torno a mediados de 2019 por los plazos de compra que ustedes ya conocen, y por tanto iremos viendo, el diseño, el alcance y la implementación de estos autobuses en las diferentes líneas. A día de hoy no les puedo adelantar en que líneas de autobuses se podrían incorporar líneas que afecten al Distrito se podrían incorporar autobuses eléctricos, no obstante por supuesto vamos a hacer lo posible porque así sea.



D.^a Ana María Nieto Castillo vocal-vecina del Grupo Municipal Socialista.

Muchas gracias, si me permite una sugerencia como ya saben, en este pleno nuestro grupo ha traído que se busque o se reubique algunas cabeceras. Como todos sabemos que Legazpi está muy cargada de autobuses, por ejemplo el 19 sería un buen candidato para que fuera un autobús eléctrico puesto que los vecinos lo han reclamado muchas veces, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias.

Punto 16.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Pregunta presentada por el grupo municipal Ciudadanos para conocer los motivos por lo que se ha alterado la fecha de la carrera popular, sacándola de la programación de la Melonera.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez, adelante.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.

Muchas gracias Señora Presidenta Señora Arce, por primera vez en más de 20 años, nuestra fiesta de la Melonera no contará con la tradicional carrera popular y ¡no lo digo yo! lo dice su programa, por mucho que usted nos intente vender a última hora, la organización de una carrera para el día 30 de septiembre, esta no se programa dentro de las fiestas y por tanto no se puede vincular a la Melonera, algo que intentan ustedes vendernos y ¿por qué ha ocurrido esto? Pues se lo voy a exponer brevemente, desde su entrada al gobierno, no han apoyado esta carrera, recayendo en la Agrupación Deportiva Maratón, la organización de la misma; una entidad con amplia experiencia y que ha venido encargándose del evento en todas las ediciones, por otro lado, la financiación de la misma necesita de patrocinadores, como es normal, en un evento deportivo de estas características, en nuestro caso ha sido principalmente Hipercor la que asumido el coste prácticamente íntegro de la carrera desde la llegada de Ahora Madrid, dado que se han producido impedimentos, cambios, circunstancias adversas y falta de apoyo de la Junta de Distrito, el Corte Inglés ha decidido finalizar el patrocinio de la carrera, Señora Arce, su animadversión hacia la empresa privada, ha hecho que se cargue la financiación externa de nuestra tradicional carrera, por otro lado, usted nos vende la carrera del 30 de septiembre como de la Melonera, cuando ya han finalizado estas fiestas y otorga no sabemos con qué criterio la organización de la misma al Club Deportivo Elemental Tribus, una entidad sin experiencia alguna en la organización de este tipo de eventos, lo que no sabemos ,es que si no quería contar con patrocinadores y quería cambiar de organizador, ¿por qué no ha incluido la carrera en la programación de las fiestas, como era algo habitual?, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, lo primero puntualizarle una serie de cosas; la carrera de la Melonera cuenta



como bien dice usted, con más de 20 años de historia, en todos esos años ha sido patrocinada íntegramente por Hipercor, por la empresa Hipercor, desde luego, por nuestra parte siempre hemos mantenido la voluntad de colaborar con Hipercor Méndez Álvaro, pero lo que si le manifestamos a la empresa es que queríamos que esa colaboración fuera transparente y que se reflejara por supuesto en un convenio de colaboración firmado por el Ayuntamiento de Madrid y la empresa en cuestión, nuestra voluntad ha sido siempre esa, y cuando le hemos presentado borradores de convenio no han considerado que pudieran suscribirlo con las condiciones que planteábamos, que no eran otras que quede muy claro, las responsabilidades por supuesto de la empresa y la responsabilidades del Ayuntamiento de Madrid, cosa que es bastante habitual en convenios de colaboración con terceros y que además tiene que entrar en el marco de los patrocinios que reconoce el Ayuntamiento de Madrid, como eso no ha sido posible e Hipercor decidió bastante tarde que no iba a patrocinar la carrera, pues por supuesto y por responsabilidad y también por entender que es una carrera con un fuerte arraigo en el Distrito, hemos decidido, decidimos financiar íntegramente con presupuesto del Ayuntamiento de Madrid el desarrollo de una carrera popular, cosa que no me parece en absoluto un problema, el Ayuntamiento puede y debe potenciar actividades deportivas y eso es lo que estamos haciendo, seguir manteniendo la carrera de la Melonera, nos hubiera gustado que entrara dentro de la primera quincena de septiembre sí, pero se va a hacer en septiembre y por tanto en el mes en el cual celebramos las fiestas ¿no? Nuestra obligación como decía, es mantener una actividad deportiva con un fuerte arraigo, lo estamos haciendo en colaboración con entidades deportivas locales como “Tribus” anteriormente la organizaba Maratón que es una empresa de reconocido prestigio en carreras pero no es una entidad local, sin embargo “Tribus” es una entidad deportiva del Distrito que, pues se ha prestado a colaborar con el Ayuntamiento de Madrid para llevar a cabo esta carrera, hemos propuesto además un recorrido que pone en valor todos los barrios del Distrito y que además empieza y finaliza en la Junta de Distrito que es el centro neurálgico desde luego del Distrito de Arganzuela, también se mantiene la tradición de la degustación de melón al finalizar la carrera y por supuesto pues aparece, es el Ayuntamiento el coorganizador en esta ocasión de la carrera y nos parece un buen modelo y vamos a mantenerlo el año que viene a ser posible. Nada más, señalarle el importante interés social que tiene una carrera como esta y desde luego el esfuerzo que hemos hecho para mantenerla, porque si sabemos y somos conscientes es que de no celebrarse un año la carrera, luego es imposible recuperar una carrera popular como esta que para muchos vecinos y vecinas es muy, muy querida.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.
Señora Arce le voy a aclarar

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Si, adelante.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.
Varios puntos:



Primero. Hipercor no ha financiado totalmente la carrera durante los gobiernos del Partido Popular y si no saquen la revisión que la Junta de Distrito también ha apoyado económicamente esa carrera.

Segundo. La empresa Maratón que llamó usted, no es una empresa, es una entidad sin fines lucrativos, que para lo que quiere usted, llama empresa a los que no les interesa y para otros sin ánimo de lucro.

Tercero. Aquí tengo el comunicado que emitió el Corte Inglés, y que recibieron ustedes y de lo que usted me cuenta, no dice absolutamente nada, con 48 horas de anticipación a su celebración, las banderolas que marcaban el recorrido del circuito y que publicitaban dicha carrera tuvieron obligación de retirarlas, entonces, si al principal patrocinador de esta carrera, este comunicado que ustedes recibieron en mayo, 3 meses, en 3 meses ustedes han podido perfectamente organizar la carrera para que coincidiera con nuestras fiestas, claro que si la cafetería del Centro Dotacional tarde 3 años en abrirla, ¡pues 3 meses se les queda demasiado corto! pero no me cuenta más historias; sabe? Porque tenemos toda la documentación de los problemas que ha pasado para que no puedan organizar esta carrera, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No hace falta que usted que dé una respuesta tan airada porque, como bien le he explicado, la carrera se va a celebrar el 30 de septiembre con un recorrido más amplio, con un recorrido más amplio por todos los barrios del Distrito y desde luego siguiendo la tradicional como decía antes degustación de melón al final del recorrido o sea que no se preocupe usted, porque mantenemos las tradiciones del Distrito.

Punto 17.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Seguimos con el orden del día, con la siguiente pregunta que presenta el grupo municipal Ciudadanos para conocer los motivos y las diferentes propuestas sobre las que ha venido trabajando el equipo de gobierno para que los feriantes vuelvan a nuestras fiestas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Javier Gámez, adelante.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Muchas gracias, hace más de un año se aprobó por unanimidad una iniciativa que presentó el grupo Socialista sobre la participación de los feriantes en nuestras fiestas, en la intervención que hizo su grupo de Ahora Madrid dijeron literalmente desde la Junta Municipal de Arganzuela “se va a hacer todo lo posible dentro de la legalidad por supuesto como no podría ser de otra manera, para que este asunto tan importante termine en positivo”, dado que era tan importante para ustedes solventar este tema y devolver los feriantes a nuestras fiestas y viendo tanto que en las fiestas de San Isidro como las de ahora de la Melonera de este año, no hemos contado con los feriantes. Nos gustaría saber tanto los motivos, así como cuál es el modelo de



gestión o contratación que han estado trabajando durante estos 3 años para acordar una fórmula que devuelva los feriantes a nuestras fiestas y de que saldrían beneficiados todos los vecinos de Arganzuela y no me cuente el anterior modelo de gestión con el que estamos totalmente en contra si no ¡adelante! y trabajen en el sentido de devolver los feriantes con fórmulas de contratación o de acuerdos que garanticen que los feriantes puedan volver a nuestras fiestas, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Por lo que veo usted no ha consultado el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, con fecha 19 de julio de 2018, publicamos la convocatoria de adjudicación de procedimiento abierto del recinto ferial para la celebración de las fiestas de la Melonera, yo le invito a que haga bien su trabajo, que se lea los pliegos en su integridad, están publicados y a ese concurso, ese pliego en concreto y le voy a resumir algunos aspectos claves del mismo, lo que se licita son atracciones feriales y casetas de hostelería por un canon de 13.182,73 euros que debe satisfacer el adjudicatario, así como también se les solicita una garantía del 3% que se cuantifica en 7.909 euros, ¡como verá usted!, son cantidades para cualquier empresario bastante ventajosas. Se presentó un licitador, un licitador se presentó a esta convocatoria y concurso público, este licitador era la Asociación Madrileña de Feriantes, que hizo entrada de una documentación. Se celebraron las correspondientes Mesas de Contratación donde se verificó que los responsables de la empresa no habían presentado toda la documentación que se les requería, se le hizo un requerimiento para que subsanaran errores y presentaran la documentación de la cual no habían respondido y por supuesto no presentaron esa documentación, documentación sin la cual, nosotros no podemos proceder a la adjudicación por ejemplo, le voy a dar un ejemplo, declaración jurada de no estar inhabilitado como consecuencia de sanción de infracción muy grave, no presentaron la documentación, de un documento tan importante como este, acreditación de que dispone la empresa de suficientes medios personales y materiales para la correcta ejecución del objeto de la actividad, no presentaron ninguna documentación, original del alta en el impuesto de actividades, para su compulsión, tampoco presentaron la documentación, como usted podrá entender, ante esta falta de solvencia, ante esta falta de solvencia por supuesto este Ayuntamiento no puede proceder a adjudicar a la Asociación Madrileña de Feriantes ninguna licitación, entonces nosotros hemos hecho lo que teníamos que hacer licitar las atracciones feriales y la hostelería y lo hemos hecho y no se ha presentado ninguna empresa solvente y que ofrezca garantías a este Ayuntamiento de Madrid de que va a llevar a cabo su actividad con responsabilidad con los medidas suficientes y sobre todo con arreglo a la legalidad.

D. Javier Gámez Sánchez, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Si me parece muy bien lo de los pliegos ¡en la cafetería ya vamos por el tercer pliego!, lo que pasa que si usted no se comunica con los feriantes, no conoce sus necesidades y a lo mejor este pliego que usted marca con 13.183, echan cuentas los feriantes y no les sale a cuenta, entonces lo primero que habrá



que negociar un pliego que se ajuste a los beneficios que pueda sacar el empresario si, el próximo año sacará usted otro pliego, ¡si si!, ¿por qué cuénteme usted, porque no se ha presentado ninguna empresa a la cafetería? Se ha presentado una, ¿y es solvente? Entonces porque la tenemos cerrada, es que vamos por el tercer pliego y aquí va a pasar exactamente igual, hasta que ustedes no reconduzcan este pliego, no tendremos los feriantes, lo primero es hablar con los empresarios ajustarse, negociar y luego ya saco el pliego pero sino estaremos en la misma situación, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bueno Javier, yo creo que debes tener mucho cuidado con tus afirmaciones porque lo que estás planteando se llama prevaricación, ¡entonces ten mucho cuidado, ten mucho cuidado con tus afirmaciones!, los pliegos, los pliegos para la adjudicación del recinto ferial, atracciones de ferias y hostelería se ajustan a los cánones que están aprobados por el Ayuntamiento de Madrid, al canon público, a las tasas públicas, a eso se ajusta y no se tienen que ajustar al beneficio empresarial, yo creo que ese el problema de entendimiento y de comprensión que tienen ustedes, la contratación pública se tiene que ajustar también a las tasas y a los impuestos, no solamente al beneficio empresarial que es lo que usted está planteando y no podemos hacer unos pliegos a la medida, a la medida de cada actividad económica, a la medida de la actividad económica de turno, eso fue lo que pasó con los contratos integrales y ya estamos viendo los resultados cada día en nuestra ciudad.

Punto 18.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta del grupo municipal Ciudadanos, para conocer los planes y propuestas que tiene el equipo de gobierno sobre el espacio municipal de Madrid Río donde se ubica la Escuela de Remo y el futuro de la misma.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Bien, adelante.

D.^a María Teresa Navarro Otero Javier Gámez Sánchez, vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. Esta pregunta la hemos registrado obviamente pues antes de saber que ustedes tenían la idea o no sé si la tienen todavía de hacer un Centro de Interpretación Ambiental allí, vuelvo a repetirlo ya tenemos Centro Ambiental, solamente tienen que dotarlo de presupuesto ya no porque ya lo tenía, pero dotarlo de programación, de contenido, abrirlo pero bueno no sé si siguen con esa idea, ¡supongo que sí! de no ser así ¿tienen algún plan B? ¿Algún propósito para este espacio de almacenaje?

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Como he explicado o intentado explicar antes, la actividad del remo no se puede seguir desarrollando en el embarcadero no se puede seguir desarrollándose en el embarcadero entre otras cosas porque no se puede practicar el remo en Madrid Río, lamentablemente, lamentablemente para aquellas personas que practican el remo, que el Ayuntamiento de Madrid, mantienen su compromiso, buscar una solución para la Escuela Municipal de Remo, por



supuesto, porque tenemos suscrito un convenio de colaboración con la Federación Madrileña de Remo, pero esa solución no pasa por la práctica del remo en Madrid Río porque es imposible, porque es imposible, como decía antes, además por dos cuestiones por el impacto ambiental tan lesivo que tiene mantener las presas cerradas, eso no lo podemos hacer, ya hemos visto el impacto que tiene en la fauna, en la flora del Río Manzanares, por supuesto tampoco podemos mantenerlo por el impacto social porque produce un enorme rechazo social, el que nosotros volvamos a represar el Río Manzanares, el Río Manzanares y todo el proceso de renaturalización que ha tenido como resultado el que podamos disfrutar hoy de un río con su fauna y con su flora pues tiene un enorme apoyo social y así nos lo han manifestado las Asociaciones de Vecinos de los Distritos de Madrid, la Federación de Vecinos de la región de Madrid, la Asociación de Vecinos, las Asociaciones de Vecinos del Distrito de Arganzuela, de Carabanchel y de Usera, más de medio millón de personas, apoyan la renaturalización del Manzanares y no vamos a volver a represar el río como decía antes por una razón de interés público, porque se trata de proteger nuestro patrimonio natural y también la diversidad, la biodiversidad de nuestra de nuestro ciudad, por ello tenemos que buscar un nuevo uso a ese embarcadero y nosotros creemos, consideramos que es posible y que es compatible con el Centro de Interpretación que se va a abrir en Madrid Río y que ese embarcadero puede, desde luego, ayudar a la promoción de la educación ambiental en el ámbito de nuestra ciudad. Y por supuesto vamos a seguir trabajando en esa línea de poder abrir un Centro de Interpretación Medioambiental en Madrid Río con el apoyo de este equipamiento del embarcadero, en cualquier caso, si eso no fuera posible o si no fuera compatible, desde luego hay otras actividades que se pueden desarrollar en ese espacio físico, entre otras cosas por ejemplo, y solamente digo una de ellas, el poder ampliar los espacios con los que cuenta para trabajar todo el personal de Madrid Calle 30, ese sería un espacio bastante idóneo para llevar a cabo labores de mantenimiento entre otras tareas pero desde luego nuestra apuesta fundamental y hemos estado trabajando con Ecologistas en Acción, también, ese poder contar con ese equipamiento para difundir el proceso de renaturalización del Río Manzanares en ese espacio físico, como decía antes.

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Si, por alusiones, me gustaría tomar un momento la palabra, si, por las alusiones realizadas por el portavoz Socialista hacía mi labor de oposición.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No, no ha habido ninguna alusión, las alusiones, discúlpame Victoria

D.^a Victoria Pilar García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Ha criticado mi labor de oposición, ha dicho que generaba si eso no es personal, claro que es personal y quería decirle solo dos cosas

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Victoria, Victoria, no está en el uso de la palabra, no estás en el uso de la palabra



D.^a Victoria García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Ha aludido directamente a mi labor de oposición, por eso lo estoy pidiendo

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No estás en el uso de la palabra, Victoria, solo te estoy diciendo que no ha habido ninguna alusión, no

D.^a Victoria García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Sí que la ha habido, revisaremos el acta.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Pues revise usted el acta pero no ha habido ninguna alusión personal.

D.^a Victoria García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Ha hablado de mi labor.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No ha habido ninguna alusión.

D.^a Victoria García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Ha dicho que generábamos crispación.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No ha habido ninguna alusión personal Victoria, lo siento.

D.^a Victoria García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Todos lo hemos oído.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No ha habido ninguna alusión personal.

D.^a Victoria García Vaquero, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular. Que conste en acta y ya lo revisaremos, gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. No ha habido ninguna alusión personal. Continúe Maite.

D.^a María Teresa Navarro Otero Javier Gámez Sánchez, vocal-vecina del Grupo Municipal Ciudadanos. Bueno, pues nada, si en 3 años no ha abierto un Centro Ambiental que ya está construido, no lo va a hacer en un hangar eso, estoy segura. A estas alturas no esperamos absolutamente nada de usted Señora Arce, ni del gobierno al que a la fecha de hoy pertenece, podrá contarme las milongas que le venga en gana, todos sabemos que seguramente es una falacia y los vecinos que son inteligentes, no la creerán, incluso las milongas que cuentan no las convencen ni a usted misma, su mandato es una inacción personificada, es una falta de gestión permanente, centros



municipales cerrados, la cafetería del Centro Dotacional cerrada, la carrera de la Melonera cancelada, los centros deportivos sin un mantenimiento adecuado, los servicios sociales sin el personal necesario, las calles y los contenedores llenos de basura, no vaya, no creo que vaya a hacer nada de aquí a mayo, Arganzuela y Madrid merecen mucho más, gracias. (Murmullos, pitidos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Muchas gracias Maite por este balance que has hecho de la legislatura desde vuestra visión por supuesto, afortunadamente los hechos avalan nuestro trabajo en el Distrito y como he planteado antes, solamente dar un ejemplo, cuando hemos estado hablando del mantenimiento y de la puesta en marcha y la apertura de los colegios del Distrito en muchos mejores condiciones desde luego que otros años y no solamente otras tantas actuaciones que estamos llevando a cabo en estos 3 años, en cualquier caso, desde luego, las cosas caen por su propio peso.

Punto 19.-

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Siguiente pregunta, presentada por el grupo municipal Ciudadanos, para conocer cuál es la situación actual de la gestión de la instalación deportiva Madrid Río, ya que no se tiene constancia de ningún proceso de concurrencia para entidades no lucrativas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Eugenio Manzano, adelante.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. Gracias, dado que el contrato de renovación para la gestión de la instalación deportiva de Madrid Río otorgado a la empresa de servicios deportivos integrales “Animas” finalizó el 30 de junio y que en anteriores plenos se nos informó de que se sacaría una convocatoria de concurso de acuerdo a la Ordenanza de cooperación público social, desde el grupo municipal Ciudadanos queremos saber, cual es la situación actual de la gestión, de la instalación deportiva, ya que a fecha de hoy no tenemos constancia alguna de ningún proceso de concurrencia para entidades no lucrativas.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Como les hemos explicado en otras, en el pleno anterior porque ustedes trajeron esta misma pregunta, por un lado, hemos concedido unan autorización de uso de la instalación a la empresa, a la concesionaria, que actualmente está gestionando estas instalaciones hasta la puesta en marcha de la concesión a la entidad que resulte adjudicataria del proceso de concurso que se va a celebrar, no va a tardar mucho en publicarse las bases de la convocatoria a la que hago referencia, unas bases que van a estar en consonancia con la Ordenanza de cooperación publico social que como bien saben ustedes la aprobamos en mayo y esas bases lo que facilitan desde luego es un proceso de



libre concurrencia entre los clubes, entidades deportivas, las asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, no sé si ustedes lo saben, pero nos hemos reunido en repetidas ocasiones con la entidades deportivas a las cuales les hemos explicado todo el proceso de concurrencia, le hemos explicado el contenido de las bases que se van a publicar y que actualmente están sometidas a informes jurídicos y que una vez que nos devuelvan esas bases podremos lanzar el procedimiento público de concurso, consideramos que en los plazos que están manejando aproximadamente en torno a finales del mes de octubre, podremos tener ya adjudicada la instalación de Madrid Río a la entidad que resulte ganadora de este concurso, pero como le decía antes, le hemos informado a todas las entidades deportivas del Distrito que estaban interesadas, cual es el contenido de las bases, que criterios vamos a ponderar, que criterios vamos a premiar, etc, etc... y siempre premiando fundamentalmente el arraigo en el territorio y también la cooperación que son dos de los principios básicos que regulan la Ordenanza de cooperación publico social. Adelante.

D. Eugenio Manzano Latorre, portavoz-adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos. Muchas gracias, tenemos aquí la notificación de la resolución pero ¿cómo poder dar una autorización a una sociedad mercantil o a un individuo sin que este la haya solicitado? Quizá nosotros mismos tengamos alguna autorización de uso de las instalaciones sin que la hayamos pedido, ¡yo creo que es una incongruencia!, en el pleno anterior, el portavoz de Ahora Madrid nos anticipó, que se había realizado una providencia para iniciar un expediente de autorización de manual de uso de las instalaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas y nos decía que se estaba sustanciando en ese momento y nos comentaba que se había elaborado un borrador de bases para autorizar el uso de la instalación en régimen de libre concurrencia entre las asociaciones sin ánimo de lucro, como usted dice, que se decía que se estaba tramitando conforme a la normativa vigente recogida en el principio de la nueva Ordenanza municipal de cooperación pública, y en este punto, quiero reconocer el gran esfuerzo que está realizando el Coordinador del Distrito, porque es digno de elogio, para intentar reconocer y recoger lo que entendemos debe estar sufriendo para poder hacer, lo que usted le está indicando que haga. No puede haber pliego ya que todavía no se ha aprobado en el pleno de Cibeles, por lo cual, se vuelve a intentar dialogar con el grupo “Animas”, para la continuidad de su contrato y ustedes lo saben, le llamaron, el pidió que se le hiciera un orden del día que personas iban a acudir a la reunión y todavía está esperando su correo de respuesta, en resumen estamos en un problema que las Concejala Presidenta ha creado donde no lo había, donde no lo había y se pasa y le pasa el muerto en este caso al Coordinador, para que busque una solución a sus pretensiones que se ajusten a la ley sobre todo y a la normativa, como no puede ser de otra forma, y lo está solventado con una prórroga de un contrato en vigor y esa es la única solución que ven en este momento por mucho que ustedes hablen de las asociaciones, las asociaciones no se van a hacer cargo de esta instalación, por todo lo que conlleva esta instalación, ¡y eso ustedes lo saben! ¡En fin! es el eterno problema de nuestro Concejal de Arganzuela que



tiene con el deporte, porque no es su prioridad, solo recordar los problemas que hemos tenido Arganzuela con las pistas de tenis y las clases que en ellas se impartían y que estuvieron cerradas varios meses con su perjuicio para los usuarios, los problemas de los clubs de BMX y del uso de las instalaciones de las pistas de BMX, los problemas con la Escuela de Remo, los más de una legislatura que hemos tenido que estar esperando para renovar el césped del campo de futbol de Marqués de Samaranch, la pista de la Calle de Ricardo Damas que hemos llevado aquí, para solicitar su arreglo y que se ha aprobado y que todavía sigue sin portería o el Polideportivo de Legazpi ¡que ni siquiera ha comenzado!, ¡en fin!, creemos que desde nuestro grupo existe un verdadero ánimo por su parte para que no se desarrolle y practique el deporte sin Arganzuela, entendemos que no es su prioridad pero sí que es la de vecinos, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Lo primero aclararle que, el equipo de gobierno por supuesto trabaja con arreglo a nuestro plan de gobierno y a las indicaciones que les formulamos, por tanto, el Coordinador no está sufriendo ningún tipo de coacción, lo que hace es materializar la acción del gobierno que nosotros indicamos, no como equipo de gobierno, como es lógico, por otra parte la Ordenanza de cooperación público social ha sido aprobada en pleno para su información, no, no lo sabe usted, porque no ha dicho eso, es una Ordenanza que está aprobada, que está ya en vigor y en base a ese marco normativo, nosotros estamos fomentando precisamente el que las entidades deportivas cojan las riendas de las instalaciones deportivas de pequeño tamaño, como este caso, una instalación como este campo de futbol, y por supuesto y probablemente usted no ha asistido a las reuniones, pero las entidades están cada vez más interesadas y además bastante, bastante de acuerdo con los criterios que se han empleado en las bases que vamos a publicar en breve en cuanto tengamos los informes jurídicos correspondientes, podremos publicar esas bases que además son unas bases muy similares a otras que ya se han publicado en otros Distritos y que no han tenido ningún tipo de problema, por supuesto con lo que con esas bases vamos a asegurarnos el funcionamiento de la instalación, el funcionamiento de la instalación y el mantenimiento de la actividad deportiva que a día de hoy se lleva a cabo allí y hemos hablado con todos los clubs deportivos para que puedan y estén tranquilos, que van a seguir desarrollando su actividad sin ningún tipo de problema.

Punto 20.-

Señor Antonio Piqueras Asolas, Secretario del Distrito de Arganzuela, Pregunta del grupo municipal Partido Popular, relativa al uso que se está haciendo de la cafetería del Centro Dotacional Integrado.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Tiene la palabra Rocío Martínez, adelante.

D.ª Rocío Martínez Belmar, vocal-vecina del Grupo Municipal Partido Popular. Buenas tardes Señora Concejala Presidenta, con es conocido por



todos los vecinos del Distrito de Arganzuela, la cafetería del CDI lleva sin abrirse la friolera de ¡más de 3 años!, consecuencia de la desidia de la Concejala del Distrito, pero, paradójicamente durante estas últimas semanas esta cafetería tiene nuevos usuarios, se le ha dado un nuevo funcionamiento y desde mi grupo, el grupo Popular, estamos interesados en que las Señora Arce nos aclare la siguientes cuestiones sobre este nuevo uso.

En primer lugar:

¿Qué criterios se ha seguido para dar este nuevo uso y en qué fecha se ha hecho efectivo?

¿Quién ha dado la orden de la apertura y ocupación de la cafetería?

¿Cuánto tiempo permanecerán en ella estas nuevas ocupantes?

¿Se ha ocupado y asegurado Señora Arce del cumplimiento de las condiciones mínimas de salubridad, cuidado y dignidad para todos ellos?

Se lo comento yo, que soy una persona que pertenece a la Asociación Pro Derechos Humanos Española, además ¿a qué prestaciones tienen acceso estas personas? Le pregunto por otro lado, ¿por qué ha cambiado con opacidad el uso que tiene asignada la cafetería y continua privando a todos sus vecinos que son los míos también de este Distrito de la posibilidad de tomar un simple café? Solo echo en falta decir con mucho más énfasis que como usted bien conoce Señora Arce, hay decenas de edificios municipales que están vacíos, en los que se podría haber pensado para hacer la cesión a Cruz Roja, que es la entidad que ha estado ocupándose de todas personas, para realizar y llevar a cabo esta labor humanitaria. No tiene sentido alguno tener locales cerrados y tener que destinar un local a un uso distinto y unas condiciones que no cumplen los requisitos para albergar a personas y con unas necesidades específicas cuales son duchas, zonas de descanso. Este espacio está calificada como cafetería y como tal, eso es lo que debe ser Señora Arce, ¿porque no se lo toma en serio y piensa en los vecinos de verdad que son a los que usted representa? ¿Por qué no se interesa por todos ellos y no solamente por unos cuantos? Y comienza a hacer política de verdad y a trabajar por Arganzuela que es su Distrito, y de una vez por todas, proceda ya a la apertura de la cafetería del CDI, pues ya estamos cansados desde mi grupo de reiterarle y recordárselo ¡pero como es su costumbre, nos ignora!, pero usted recuerde que está haciendo dejación de su cargo, con incumplimiento de sus obligaciones y ¡lo que es más grave!, está ignorando a cada uno de los vecinos del Distrito tal y como en su día ya le indicó la Alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena. Señora Concejala mi grupo solicita “in voche”, tomar vista de este expediente; Artículo 42 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, nada más y muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. La cafetería, la cafetería, el espacio que ocupa, no que debería ocupar la cafetería del Centro Dotacional Integrado, hemos procedido a la cesión de uso temporal de este espacio como bien indicaba usted a Cruz Roja Española, respondiendo a una solicitud que nos formuló el Área de Equidad y en concreto la Concejala responsable Marta Higuera que han puesto en marcha, por supuesto dentro de sus proyectos, proyectos de carácter humanitarios y cooperación que se



lleva a cabo con Cruz Roja Española. Se nos ha solicitado al Ayuntamiento de Madrid, unas dependencias, se consideró que estas dependencias por encontrarse vacías de forma temporal por supuesto eran adecuadas para ubicar un punto de atención a personas en tránsito, así lo considero el Área de Equidad, Área responsable de esta materia y por ello hemos procedido a la cesión de uso con carácter temporal, vuelvo a repetir, esta cesión tiene validez hasta el 15 de septiembre, porque más allá de las afirmaciones que ustedes hacen sobre la cafetería, ¡pues claro que nos interesa! y estamos buscando licitadores que quieran gestionar la cafetería del Centro Dotacional. Le recuerdo, que hemos lanzado hasta tres licitaciones que se han quedado todas desiertas y por tanto estamos haciendo una búsqueda, una búsqueda activa de empresarios que quieran gestionar esta cafetería, por ello, por ello, por supuesto no podemos hacer una cesión por más tiempo porque entendemos que el uso que debe tener este espacio es el de cafetería no de otro tipo de servicios, de otro tipo de servicios, no obstante en tanto en cuanto ese espacio está vacío por supuesto colaboramos con el Área responsable en los proyectos que mantiene con entidades humanitarias como Cruz Roja Española y no hay ningún problema en hacerlo y por supuesto Cruz Roja Española responde de todas la cuestiones que usted ha planteado, higiénico sanitarias, en cuanto al triaje que se hace de las personas que llegan allí, de que haya personal cualificado atendiendo a esas personas, que se sigan los protocolos establecidos para atención de esas personas, no voy a entrar en detalle porque no es materia de este pleno, pero desde luego la responsabilidad del uso del espacio y de la atención de las personas que están allí es de Cruz Roja Española. Y Cruz Roja Española tiene financiación del Estado, del Ministerio de Asuntos Exteriores, por supuesto.

D.ª Rocío Martínez Belmar, vocal-vecina del Grupo Municipal Partido Popular. Vocal vecino, y al margen como le indicado yo pertenezco, a la Asociación Española Pro Derechos Humanos, es decir, que mi sensibilidad hacia este tema no es discutible, ¿me entiende Señora Arce?, entonces sí que los vecinos tenemos derecho a saber los pormenores de todas estas cuestiones, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Con esta última pregunta hemos agotado el orden del día. Pasamos al turno de Ruegos y Preguntas, antes de darle la palabra a los vecinos que quieran intervenir, hay ya, una serie de preguntas que se ha presentado por el registro ordinario y que por supuesto deben ser atendidas en primer lugar, también, ha presentado una solicitud la Asociación de Vecinos Pasillo Verde, no sé si está por aquí el representante, ¡sí!, vamos a darle en primer lugar la palabra al representante de Pasillo Verde para que intervenga y después procederemos a darle la palabra al resto de los vecinos que han registrado sus preguntas, adelante.

Representante de la Asociación de Vecinos Pasillo Verde. Desde la Asociación de Pasillo Verde, reclamamos que el Río Manzanares se mantenga su curso libre, natural y ecológico por lo que nos oponemos al cierre de la



compuerta número 9, ya que afectaría a su renaturalización, principalmente a su paso por nuestro Distrito, con las consecuencias negativas que conlleva para la salud de los vecinos, como son los malos olores que desprenden las aguas retenidas artificialmente y que además pone en peligro su renaturalización, ahora que se empieza a notar los efectos de la recuperación con numerosos asentamiento de aves y peces en el curso que da un aspecto más amigable para las personas que pasean y habitan por su entorno, nada más.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, ahora vamos a dar la palabra al resto de las personas que han hecho su solicitud por registro.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Si en primer lugar, por orden de entrada en el registro:

-Susana Salerno Constantini

-A continuación María Rosa Villar Vicente

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. ¿Susana Salerno Constantini quién es? Por favor.

D.^a Susana Salerno Constantini. Antes de nada, muchísimas gracias y simplemente compartir tres preocupaciones con todas y todos, una vinculada específicamente a la Melonera y es que ocurrió como posiblemente muchos de vosotros sabréis una situación de maltrato, pero no ya solo psicológico sobre todo de violencia física, una vecina lastimosamente, el resultado fue, que le rompieron una costilla. Entonces si planteo tres cuestiones y una reflexión al respecto, una cuestión es:

-La solicitud a todo el Pleno de nuestro Distrito de poder manifestarse, en solidaridad con esta vecina que fue agredida lastimosamente por unos chavales que también son hijos de mujeres ¿no? y paradójicamente empezar así el curso lectivo.

-La segunda, solicitar que esto mismo también se ha elevado al pleno de Cibeles.

-La tercera y fundamental que podamos trabajar en temas de educación y convivencia y de cultura de paz sobre todo, porque la violencia de ninguna de las maneras, ni verbales, ni con silbidos, ni con una paliza es una forma de encuentro y por eso justamente mi preocupación y mi propuesta también es pedir que desde programas como el de Mirador además de lo que sea una declaración política, también una cuestión de política activa a nivel ciudadano que podemos hacer realmente una campaña educativa a través de lo intangible, a través de la cultura con el programa Mirador, por una cultura de paz, porque son jóvenes que nacieron en tiempos de democracia esa una con respecto a la Melonera, las otras reflexiones muy puntuales respecto a la Melonera, una vinculada a los contenidos, nos gustaría sobre todo porque algunas Asociaciones planteamos actividades culturales y no las pudimos realizar, que pueda ser el programa general realizado un consenso también con Asociaciones, porque podamos hacer tanto música como títeres ,como



cuentacientos en el mismo espacio tan digno y tan maravilloso como es el, del escenario, no solamente desde el silencio y de la casetas en pequeñito o en los rincones que pudiéramos hacerlo porque el sonido de la prueba era tan fuerte, los contenidos en consenso con Asociaciones Vecinales, la participación ¡me hubiera encantado ver a nuestros distintos representantes más tiempo en nuestras casetas! porque de pronto, cuando alguno nos íbamos para preguntar algo pues no estaban, al hilo de eso, el plantear, que los contratos, cuidemos en todo momento que sean contratos con comercio justo y con cláusulas sociales se lo comentaba a Maite con una preocupación, porque hablando con gente justamente en la caseta de Ciudadanos había una persona que era contratada en B sin cobre ni siquiera el mínimo trabajando 12 horas, entonces más allá de ese caso puntual y también yo por hablar una lengua indígena, y poder comunicarme con esa persona, por no focalizar en eso, que todos tengamos el cuidado de que sea un proceso con contratos con cláusulas sociales y con comercio justo y algo que aparentemente puede ser muy tonto vinculado al vaso, al vaso verde, que se pueda dar antes de que los chicos entren al previo. Porque lastimosamente, ha acabado ocurriendo, que mucha gente entraba con botes y tres cuartos de lo mismo, tuvimos bastante plásticos y latas. La segunda fuera del tema de la Melonera y de este dolor profundo vinculado al maltrato de esta vecina es el tema del taller de mujeres, el Taller de Igualdad que lo solicitamos antes de verano que por favor, se pueda realizar en aulas del Distrito por fortalecer la capacidad institucional y también por afianzar el lazo de la gente que va a estar formándose durante 9 meses, por fortalecer el lazo en nuestro propio Distrito y no que tengamos que ir hasta, hasta Laguna y la tercera y última, vinculada a Servicios Sociales, porque este es el momento desde hace 22 meses que no hay una segunda persona por las tardes, por lo cual el servicio de las Asistentes Sociales está al 50%, puede que a mucha gente que no le necesite le dé más o menos igual ,pero tener el servicio a 50% significa un retraso de 3 o 4 meses de espera y eso literalmente significa mucho porque el hambre no se va de vacaciones, gracias. (Aplausos...)

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Vamos a continuar con las preguntas y luego respondemos.

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Si, María Rosa María Villar.

D.^a María Rosa Villar Vicente, representante de la Comunidad de Vecinos de la Calle Rodio. Buenas tardes, vengo en representación de la Comunidad de Vecinos de la Calle Rodio, es dar una breve pincelada sobre la afectación de nuestra calidad de vida, por las molestias ocasionadas por las terrazas. Desde hace año y medio, los vecinos de la Calle Rodio, hemos defendido nuestro derecho al descanso, tras la colocación en 2017 de dos terrazas frente nuestras casas, nuestras viviendas son nuestro lugar de descanso y la inversión de todo nuestro esfuerzo y economía y como ciudadanos contribuyentes a su municipio, creemos que nuestras solicitudes de ayuda han de ser escuchadas, anteponiendo los intereses vecinales a los negocios individuales que claramente nos perjudican, de modo constante y con un



masivo apoyo vecinal hemos defendido la argumentación en contra de la colocación de dichas terrazas en nuestra calle peatonal, alegando, el tratarse de una zona residencial, el alto nivel de resonancia de nuestra calle, la baja altura de los primeros pisos, la obstrucción al tránsito de servicios públicos tales como policía y ambulancias y la limitación a zonas de pasos de invidentes, que creemos han de tenerse en consideración, hemos reivindicado la constante irregularidad en el cumplimiento de los requisitos técnicos, tales como el posicionamiento de terrazas sobre rejillas y contadores y hemos solicitado la valoración por técnicos acústicos y medio ambientales que no se han llevado a cabo, además, en el verano de 2017 fue patente y reportada por innumerables llamadas a la policía, el incumplimiento de la normativa por dichas terrazas, que desplegaron una completa invasión de nuestra calzada e hicieron un uso abusivo horario, ello provocó que nuestros hijos no pudieran estudiar y tuvieran que escapar a bibliotecas, condicionó nuestra afectación en el rendimiento laboral, e impidió incluso, el descanso de nuestros mayores en situaciones de convalecencia de enfermedades, el disfrute en pleno derecho de la paz de nuestras viviendas, no ha de considerarse como un objeto de lujo sino como una primera necesidad, acceder a ellas nos ha costado invertir todo nuestro esfuerzo en hipotecas, pago de intereses y abonos incesantes de impuestos municipales, creemos que no puede tratarse con liviandad el respeto a nuestro derecho a disfrutar del descanso en nuestras casas y menos anteponiendo intereses de negocios particulares, esto, no es lo que nosotros consideráramos una mejora en las condiciones de este municipio, que se anuncia prometedor, para mejorar nuestra calidad de vida, creemos que el desarrollo del ocio en nuestro Distrito ha de ubicarse en zona no residenciales donde no haya molestias vecinales y que permitan una convivencia armónica, hecho imprescindible para nuestro municipio sea como ustedes proponen un lugar más habitable, sostenible y saludable. Consideramos que el desarrollo de negocios particulares nunca debe de ser prioritario sobre los derechos fundamentales de la calidad de vida de los ciudadanos y que las continuas peticiones vecinales han de pesar más, que los intereses comerciales. Analizando la última ordenanza del 2013 y teniendo en cuenta el punto de la sección jurídica que reza sobre que la mera concurrencia de los requisitos necesarios para la ocupación, que la mera concurrencia de los requisitos necesarios para que la ocupación pueda ser autorizada, no otorga derecho alguno a su concesión, consideramos que toda la decisión sobre la autorización de la colocación de dichas terrazas, recae en la firma de la Concejala Rommy Arce, dejando en su mano con una completa cobertura jurídica, la total autonomía para su concesión o denegación, por ello como vecinos necesitados de su apoyo en este municipio y tras más de 1 año de lucha, confiamos en que nuestra larga queja argumentada y masiva para frenar la autorización de dichas terrazas sea avalada por su compromiso en la defensa ciudadana por un Distrito mejor, apoyando nuestra explícita petición de no localización de terrazas en la Calle Peatonal Rodio.

(Aplausos...)

Señor Secretario del Distrito de Arganzuela. Tenemos, nos queda una última petición de palabra, Ángel López.



D. Ángel López. Buenas tardes, esta mañana he tenido una entrevista con el Coordinador, y me ha solicitado que le envíe una petición para ver un expediente, entonces esta mañana mismo he vuelto otra vez aquí, la he presentado por registro y espero lo antes posible que se comunique conmigo, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Voy a intentar responder brevemente a algunas, ¡discúlpeme! Pero respondemos a las preguntas que han entrado por registro, ¡sí, sí! a las preguntas que han entrado por registro, tranquila, que han entrado por registro, ustedes son la Comunidad de Rodio ¿no? Hemos considerado que hablaba por las Comunidades una sola persona, pero bueno adelante, espere un momentito que le den el micrófono.

D.^a Elena Ruiz, Representante de la Comunidad de Propietarios de la Calle Rodio Nº 6. Hola, muchas gracias, yo soy Elena Ruiz que soy de la Comunidad de Propietarios que está justo en frente, entonces quería hacerle una serie de preguntas ya más concretas, así es como lo habíamos planteado entonces, en principio, quería preguntarla, que pedíamos cita ya en julio del año pasado para reunirnos con usted, la repetimos en abril y ahora otra vez en junio y entonces era para saber, si se iba a reunir con nosotros antes de dar la autorización en su caso, en el caso de que esté dispuesta a darla, a las terrazas de la Calle Rodio o si por el contrario la va a conceder sin reunirse con los vecinos, mi segunda pregunta sería por qué a los vecinos de la Calle Rodio 6 no nos considera parte interesada, son dos restaurantes uno está ubicado en la finca de la Calle Rodio 4, otro en la finca de la Calle Rodio 6, entonces ¿no sabemos, si ambas Comunidades se encuentran perjudicadas? Porque, sus servicios jurídicos insisten, en no considerarnos parte interesada de ambas, a ambas Comunidades, dado que el Artículo 4 de la Ley del Procedimiento Administrativo, indica que interesados son todas aquellas personas que puedan resultar afectados por una resolución y se personen en el procedimiento, en tanto no haya caído resolución definitiva. Nosotros ya hemos solicitado personarnos en el procedimiento pero aun así, no nos quieren considerar parte interesada. La tercera pregunta, sería que una vez hemos visto el expediente de ambos restaurantes, no estamos de acuerdo con las consideraciones técnicas al revisar la Ordenanza, dado que no se respeta el espacio de la anchura de los peatones de 2,5 metros según el artículo 7 y 8 de la Ordenanza se pretender ubicar la terraza encima de placas de registro tanto de la empresa de telefonía “ONO” como cerca de un alumbrado público, no se encuentra separado del paso de viandantes, invidentes, perdón, 1,2 metros lo cual, también en el caso de nuestra comunidad tenemos una persona que tiene una alta discapacidad, en lo que se refiere a la vista y luego que ocupa parte de la fachada comunitaria, sin autorización de la comunidad; En lo que se refiere al “Bonsai”, al restaurante “Bonsai” en este caso, lo que se pretende, según se nos ha comentado, es autorizar la terraza encima de las rejillas, por otro parte, en varios escritos, esta sería la cuarta pregunta, hemos solicitado que se hiciera un estudio de la acústica de la calle, porque



entendemos o sea ,que se oye absolutamente todo, se cae una moneda al suelo y se oye, eso a partir de cierta hora es insostenible, y además la altura de los pisos es muy baja y luego por otra parte, quinta, visto los antecedentes de esta persona, tenemos el temor de que si se conceden finalmente las terrazas, tengamos que hacer los vecinos de policía, en el sentido de que tengamos que estar pendientes de si cumplen o no cumplen, llamar permanentemente a la policía si se ha pasado del horario, eso nos genera un estrés que ya lo hemos sufrido el año pasado, antes de ni siquiera meternos en la cama ya estás en estado de alerta, porque no sabemos si esa noche vamos a poder dormir y al día siguiente tenemos que ir a trabajar, por otra parte, simplemente quisiera indicarle que de acuerdo con la Ordenanza Municipal y supongo que la mayoría de las ordenanzas municipales así lo indicara, establece, que se velara siempre por el interés general, con carácter primordial, respetando los derechos de los viandantes, los consumidores y la seguridad de las instalaciones y por ello en base a todo, le instamos a que aplique el art. 13.2 de la Ordenanza en la que se establece que la mera concurrencia de requisitos técnicos, no otorga derecho alguno a la concesión de la terraza, muchas gracias.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Voy a responder rápidamente a algunas de las cuestiones que se han planteado. Por un lado, en cuanto al curso de promotor de igualdad, de promotoras de igualdad, ¡perdón!, como sabéis, creo que lo he explicado en otras ocasiones, lo vuelvo a exponer aquí, lamentablemente el Distrito no cuenta con espacios que estén habilitados y reconocidos por la Comunidad de Madrid, para impartir cursos con la acreditación pertinente de la Comunidad de Madrid, por tanto, no podemos desarrollar lamentablemente el curso aquí en el Distrito, porque ese es un curso acreditado por la Comunidad de Madrid, y por tanto tiene una serie de requisitos, y las aulas con las que contamos, no cumplen ¿no?, esto no quiere decir que un futuro, no vayamos a celebrarlos en el Distrito. Estamos haciendo todo lo posible para que la Comunidad de Madrid, nos reconozca y habilite los espacios físicos con los que contamos, no obstante el taller se va, ha sido asignado en este caso, a 15 personas, que se han seleccionado para llevar a cabo este curso y un curso que tiene además una formación teórica de 450 horas y que se va a celebrar, en el centro acreditado con el que cuenta Agencia para el Empleo que se encuentra en los Cármenes, el centro de formación de la Agencia para el Empleo, como decía antes lamentamos, lamentamos verdaderamente, que no podamos celebrarlo en el Distrito, pero si queremos que las personas que cursen el Taller de “Promotoras de Igualdad”, finalmente reciban una certificación de la Comunidad de Madrid, pues tenemos que impartir estos cursos en los centros que tenemos habilitados y a día de hoy es solamente este de los Cármenes. Con respecto a la Melonera, yo invitar a todos los vecinos que tengan interés en llevar a cabo actividades en las fiestas a que participen en la Mesa de Festejos, las actividades o propuestas que ha planteado Susana, se tendrían que haber desde luego planteado en ese marco de trabajo, el resto de actividades se han hecho con el consenso de las entidades del Distrito, con la entidades que han participado en la elaboración del programa en el marco de



esa Mesa de Festejos.

En cuanto a los trabajadores sociales, efectivamente tenemos un déficit importante de trabajadores sociales, sobre todo en el turno de tarde. Se va a incorporar personal funcionario a lo largo de este mes, para suplir alguna de las carencias de las que tiene el Distrito, entre ellos, también algunos trabajadores sociales y esperamos que puedan ir solucionándose algunos de los problemas que se han planteado.

Y en cuanto a las terrazas, le voy a dar la palabra al Coordinador del Distrito, antes de darle la palabra para que explique en detalle los aspectos jurídicos que conoce a la perfección el expediente, si decirles que por nuestra parte, no le hemos convocado todavía a una reunión porque queremos en esa reunión que tengamos plantearles ya soluciones, nosotros estamos estudiando el expediente ,buscando algunas salidas jurídicas para poder justificar si se diera el caso y tuviera algún tipo de fundamento la denegación de la terraza, no obstante, yo si les quiero decir, que por supuesto nosotros entendemos el perjuicio que les causa la terraza en cuestión, como saben ustedes, en alguna ocasión hemos llegado a levantar la terraza, hemos mandado a la policía precisamente atendiendo a sus reclamaciones y por nuestra parte desde luego vamos a hacer todo lo posible por solucionar esto, vamos a recurrir también a la Comisaria del Ocio para establecer una mesa de mediación tanto con los dueños de las terrazas como con ustedes también, para poder encontrar entre todos soluciones, porque efectivamente aunque la concesión de la terraza es competencia del Concejal Presidente del Distrito y se puede entender que hay una cierta discrecionalidad, también tiene que estar fundamentado en argumentos jurídicos porque si no incurriríamos en una prevaricación y no queremos caer en eso, tenemos que atender el interés general por supuesto pero también respetando los procedimientos administrativos.

D. Eulalio Ávila Cano, Coordinador del Distrito de Arganzuela. Muchas gracias, Señora Concejala Presidenta, buenas noches a todas y a todos, efectivamente estamos estudiando el expediente se está comprobando todos los aspectos de los proyectos que se han presentado, las terrazas actualmente no están instaladas, se instalaron en su día, en 2017 y fueron retiradas porque entonces no tenía autorización y si bien el artículo 13.2 de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de hostelería de instalación, establece que el mero cumplimiento de los requisitos no da derechos por si solo a la obtención de la licencia, esto no quiere decir que la decisión que tome el Distrito pueda ser absolutamente libre o que se pueda tomar una decisión arbitraria, tiene que haber unos principios y tenemos que entendiendo lógicamente todos los derechos y todas las circunstancias del caso, y ponderar los derechos de unos y otros y tomar una decisión correcta y adecuada a Derecho, ¡hoy por hoy no está tomada!, pues estamos intentando hacerlo de la manera más adecuada y siempre lógicamente como digo que se adecue a Derecho y al ordenamiento jurídico hemos tenido, yo personalmente con la reunión con algunos de los vecinos y por supuesto como ha dicho la Concejala Presidenta pues con el resto los trataremos igual y por supuesto que tienen la condición de interesados, eso da una serie de derechos que están establecidos en la normativa y que pues se van a respetar en ese



sentido y es lo que puedo decir cómo está el expediente.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias, por tanto desde aquí nos comprometemos a citarles a una reunión cuando tengamos ajustadas unas propuestas más claras de por dónde podemos orientar este, estas diferencias entre los propietarios y las comunidades de vecinos, a esa reunión vamos a invitar, como les planteaba antes a la Comisaria del Ocio, pues tendremos una reunión en breve, ya les comunicaremos para que puedan ustedes asistir también con los letrados que les supongo, imagino les están asistiendo jurídicamente en este conflicto. En el supuesto de que tuvieran letrados, no obstante, da igual en cualquier caso nosotros sí que tenemos letrados y podemos plantearles pues cualquier duda que puedan ustedes tener, solventar cualquier duda que ustedes pueden tener. Con esto hemos finalizado el turno de Ruegos y Preguntas formal y si hay alguna intervención libre, pues adelante.

D.^a Susana Salerno Constantini. Perdón, solo por una preocupación, el primer punto que justamente, la declaración de solidaridad y de repudio del maltrato de esa vecina es demasiado importante, porque significa empezar el curso académico en nuestra capital con una situación de maltrato, eso ¡por favor os lo ruego, si os parece bien!, y la última cosa, solo una reflexión al hilo de también otra situación violenta vinculada al tema del remo; hay un estanque que recuerdo que es, el del Pardo, que es un proyecto de tiempos de Franco que era un proyecto náutico como alternativa de solución dialogada en un ecosistema que de hecho fue preparado para eso, gracias. Los ruego la declaración por la violencia.

Señora Concejala Presidenta del Distrito de Arganzuela. Gracias Susana, disculpa que, disculpa que se me había escapado esta, esta propuesta que has formulado al principio, por supuesto que invitaremos a todos los grupos me comprometo a hacer esa declaración pública y presentarla al resto de grupos políticos para que en el próximo pleno pueda ser leída en nombre de esta Junta de Distrito.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y veintitrés minutos.

El Secretario de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D. Antonio Piqueras Asolas

La Concejala Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela

Fdo.: D^a Rommy Arce Legua